



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2022 - 2025**



<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>10</b>
<b>II. Marco Jurídico .....</b>	<b>13</b>
<b>III. Diagnóstico Municipal .....</b>	<b>15</b>
a) Aspectos Generales.	
b) Características Geográficas y Territoriales.	
c) Características Demográficas.	
d) Indicadores de Marginación y Pobreza.	
e) Información Sectorial.	
<b>III. Análisis FODA .....</b>	<b>25</b>
<b>IV. Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 .....</b>	<b>26</b>
a) Objetivos, Metas y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.	
<b>V. Alienación del Plan Municipal de Desarrollo .....</b>	<b>80</b>
<b>VI. Evaluación, Control y Seguimiento del PMD .....</b>	<b>122</b>



## Presentación

En cumplimiento al mandato Constitucional que rige al Estado de Veracruz, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica del Municipio Libre, presento ante la H. Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la población del municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes, el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2022-2025.

El presente documento, es el resultado del esfuerzo conjunto de ciudadanos y gobierno, cuyo objetivo central ha sido en todo momento impulsar un proceso real a través del cual podamos reencauzar nuestro municipio hacia un escenario socialmente compartido y responsable, de superación, que ofrezca nuevas oportunidades que impacten en el bienestar de la población, que les permita mejorar su calidad de vida.

Aquí se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con nuestra gente para que, trabajando juntos, llevemos a Zontecomatlán de López y Fuentes a mejores niveles de desarrollo, utilizando a nuestro favor las características geográficas, históricas y culturales, para potencializar la presencia de nuestro municipio a nivel nacional.

La administración municipal, que honro en presidir, se preocupó por elaborar un plan que tuviera como base un diagnóstico que parte de tres vertientes:

1. Consulta ciudadana.

Desde la campaña, caminamos en las comunidades de nuestro municipio para identificar y recabar sus necesidades. Asimismo, respetando las medidas sanitarias para evitar la propogación del virus Sars Cov2 causante del Covid, y atendiendo lo señalado en el marco legal, se realizaron consultas mediante encuestas que se realizaron a los ciudadanos, a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

2. Análisis de las condiciones de la Población.

Se consideró la opinión de especialistas multidisciplinarios; así como la de los Agentes y Sub-Agentes Municipales quienes son el primer contacto con la población en las comunidades del municipio.

3. Investigación Documental



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

---

Basada en la información estadística oficial, sugerencia de los expertos de las instituciones que nos capacitaron y nos auxiliaron en la definición de una estrategia programática que permitiera que cada una de las direcciones en la estructura de esta administración, participara en la definición de las estrategias y líneas de acción que alimentaran el presente documento.

El propósito ha sido, en todo momento, la construcción de un Plan Municipal de Desarrollo que sea una guía real que contemple las acciones del gobierno a lo largo de la administración municipal en el período de 2022 a 2025 y que, a su vez, sea congruente y este alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Conozco mi región, estoy convencida de su potencial, y sé que utilizando de manera eficiente las herramientas del conocimiento y todos los recursos con los que contamos, podremos definir y alcanzar objetivos realistas, metas alcanzables, estrategias viables que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a frenar de manera paulatina, el rezago y la marginación social que han causado tantos actores que han sucumbido a sus intereses, antes de ayudar y trabajar por su pueblo.

Este plan de gobierno no es el plan de la presidenta municipal, tampoco del Cabildo o de quienes integran la administración municipal, es el Plan Municipal de Desarrollo de todos los ciudadanos quienes aspiramos un mejor futuro.

La honradez, transparencia, rendición de cuentas y eficacia en el uso de los recursos, son los principios inquebrantables de mi gobierno.

Estoy seguro que con la participación ciudadana, el compromiso de mi equipo, el esfuerzo del Cabildo y el respaldo del Gobierno Estatal, y las instancias Federales, habremos de hacer realidad este programa de gobierno.

Mi convicción: entregarme totalmente a la transformación de mi querido Zontecomatlán de López y Fuentes, la población así lo demanda, nuestras futuras generaciones así lo gritan y está en nosotros escucharlos.

**Presidente Municipal.**



**Zontecomatlán de López y Fuentes es tierra de proyectos, unidad, trabajo y oportunidades, sólo planeando colectivamente las estrategias del presente y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podremos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor.**



## Cuerpo Edilicio



**Presidente Municipal**



**Síndico Único**





## Regidor Primero Municipal

### Filosofía del Gobierno Municipal

Trabajar por el bienestar de Zontecomatlán de López y Fuentes será siempre una convocatoria abierta e incluyente para que todos los zontecomatecos se sumen a un esfuerzo colectivo y lograr que el municipio se ubique a la vanguardia de la justicia social, la promoción del desarrollo sustentable, la participación democrática, la seguridad y la justicia.

### Misión

Servir con apego a la ley, utilizando los recursos de manera racional, justa, equitativa y transparente, para impulsar y fortalecer el desarrollo del municipio que permita mejorar su entorno, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Siempre bajo el principio de equidad, transparencia y rendición de cuentas.

### Visión

Consolidar un desarrollo municipal sustentable, de calidad y competente, con una administración clara y moderna que permita:

1. Desarrollar una infraestructura municipal adecuada;
2. Servicios públicos de calidad;
3. Planta productiva básica ordenada y normada (productores agrícolas);
4. Fortalecimiento de la educación ecológica;
5. Brindar certeza en materia de seguridad;



A efectos de que se establezcan las condiciones necesarias para fortalecer el desarrollo económico, social y cultural que nos permita posicionar a Zontecomatlán de López y Fuentes, a través del fortalecimiento regional y de la difusión.

## **Valores**

El desempeño de la función pública con efectividad, exige vivir con intensidad una serie de convicciones que se convierten en la base fundamental para tomar las decisiones inherentes a la responsabilidad asumida. Un buen gobierno es el que hace lo que le corresponde, pero además hacerlo bien. La sociedad exige resultados y para ello es necesario conformar cuadros de servidores públicos con alto sentido de la responsabilidad y con capacidad técnica y administrativa para resolver problemas públicos.

En esta administración nos proponemos tener como centro de nuestra actuación un conjunto de valores, que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del gobierno municipal.

## **Honestidad**

Se actuará con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.

## **Legalidad**

Se trabajará con un absoluto respeto a la Constitución, particularmente a los mandamientos del artículo 115 constitucional, las Leyes que de ella emanan, a la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Estado de Derecho, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

## **Servicio**





Es condición en este Ayuntamiento, trabajar con pasión por el servicio público, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos.

### **Responsabilidad**

Se desarrollará el servicio público a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

### **Eficacia**

Se brindará calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente para dar resultados a la sociedad.

### **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Las decisiones que se tomen forzosamente estarán al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.

### **Equidad y Respeto a los Derechos Humanos**

Esta administración esta comprometida con el respeto a los derechos humanos y la equidad, es por ello que se actuará en todo momento encausados en la lucha contra la discriminación causada por motivos relacionados con la orientación sexual, raza, ideologías y género. La base de una sociedad en desarrollo, será siempre la tolerancia.



## I. Introducción

El plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 del municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes, responde a cinco preguntas fundamentales: **¿De dónde venimos?, ¿Dónde estamos?, ¿Qué municipio queremos?, ¿Qué espera la ciudadanía de nuestro Ayuntamiento? Y, ¿Cómo puede la Administración Municipal contribuir al mejoramiento de nuestro municipio?**

A partir de estos cuestionamientos se construyeron los compromisos de la presente administración y se definen las estrategias que se desarrollarán durante el cuatrienio 2022–2025.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, está integrado por siete capítulos, con sus respectivos principios rectores de gobierno, visión, objetivos, líneas estratégicas, financiamiento del desarrollo y fortalecimiento municipal y acciones prioritarias en el cuatrienio 2022-2025.

Parte fundamental del proceso de planeación ha sido la estructuración ordenada de lo que en un escenario deseable se requiere, alineado con el soporte de los recursos materiales, humanos y presupuestales con los que se cuenta.

En este sentido, el presente documento, incorpora un planteamiento general que expresa la visión y la misión del trabajo que la administración municipal deberá desarrollar en los próximos cuatro años. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para definir e instrumentar las políticas públicas que nos permitan encausarnos a mejores niveles de desarrollo social, todo esto con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual.

Es importante señalar que este plan es flexible, se contemplan mecanismos de revisión y ajustes que permitan su actualización y perfeccionamiento durante este período constitucional 2022–2025.



Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se fomentó la participación de la sociedad civil mediante tres acciones:

1. Consulta ciudadana;
2. Análisis de las condiciones de la Población.
3. Investigación Documental

Así también, el Plan Municipal integra las Estrategias Transversales para el Desarrollo Nacional establecidas en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con lo cual se busca encaminar las acciones del municipio en la misma dirección que el Ejecutivo Estatal y Nacional para alcanzar los objetivos que todos los mexicanos requerimos ya que con un trabajo en conjunto se logrará llevar a nuestro Municipio a un mejor nivel.

La interrelación y sinergia entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo en la creación de este Plan de Desarrollo Municipal es importante para lograr un alcance de manera adecuada que permita crear metas, objetivos y estrategias que ayuden a una mejor integración de esfuerzos entre el nivel Federal, Estatal y Municipal al momento de aplicar las políticas públicas, programas y acciones en favor de la sociedad de Zontecomatlán de López y Fuentes. Por ello se estructuró el plan de desarrollo en un diagnóstico del estado que guarda el municipio y se presenta un modelo de cinco ejes rectores:





## Ejes Rectores

### I. Territorio Socialmente Incluyente.

Integra los conceptos de igualdad, combate a rezagos, atención a grupos indígenas, apoyo a la familia, igualdad de género, juventud, salud, educación, servicios públicos (vivienda y desarrollo urbano), y los objetivos de México Incluyente y México con educación de calidad del PND.

### II. Territorio Libre de Violencia

Promueve un modelo para fortalecer la Seguridad Pública en el Municipio, así como diversas estrategias para integrar la Protección Civil. Está ligado a los objetivos de México en Paz contenidos en el PND.

### III. Territorio Económicamente Activo

Fomenta la creación de empleo y el autoempleo, el desarrollo e innovación del campo, el fomento al turismo y a la cultura regional, atendiendo a los objetivos de México Prospero y México con Responsabilidad social del PND.

### IV. Territorio Eco-Responsable.

Promueve acciones a favor del cuidado y preservación del Medio ambiente, el agua y la administración de los recursos naturales.

### V. Territorio que Rinde Cuentas.

Integra el modelo de administración ordenada, transparente y abierta a la comunicación y a unas sanas finanzas públicas. Plantea objetivos de un Gobierno Cercano y moderno, ordenado, eficiente y eficaz, basado en el PVD y los objetivos de México en paz contenidos en el PND.



## II. Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Municipal es una herramienta indispensable para la aplicación de un esquema de planeación, dado que el municipio, como unidad inicial de gobierno, constituye el orden más cercano a la población y a sus necesidades. En el Plan se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se concatenan los tres órdenes de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. Las actividades a desarrollar para aprovechar los recursos financieros, materiales y humanos disponibles, mediante a programaciones establecidas.

El Plan de Desarrollo Municipal que se presenta se fundamenta en las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de planeación
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de planeación para el estado de Veracruz
- Ley orgánica del Municipio Libre

En todo momento, el bienestar y progreso de la ciudadanía ha sido el móvil para la integración de este Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes en el periodo 2022-2025 cumpliendo así con lo estipulado en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos referente a las disposiciones, obligaciones y facultades del Municipio en materia de planeación y desarrollo municipal. Así como se enriquece el contenido con lo que declara la Ley de Planeación Federal para definir el marco normativo nacional y trasladarlo al nivel de gobierno municipal.

Con apego a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de la Llave en los Artículos, 68 y 71 en sus fracciones XI y XII, este documento encuentra su fundamento también en lo que la Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave establece en los Artículos 2, 9, 10 en lo referente al a planeación municipal.



En este sentido, es importante mencionar que derivado de la reforma del 26 de diciembre de 2017, dicha ley señala que:

*“ . . . deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible **vigencia de hasta veinte años**”.*

Sin embargo, el presente plan será flexible, ya que la dinámica del municipio se adecua a las circunstancias por las que atraviese la administración federal y estatal.

Por último, se atiende a integrar lo señalado en los artículos 192 al 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

Este Plan Municipal de Desarrollo refleja el compromiso entre las metas del ejecutivo Federal citadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el proyecto del Gobierno del Estado de Veracruz descrito en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024.

Es sin duda el crear Políticas Públicas Federales y Estatales que permitan a las Administraciones Municipales el procurar el bienestar y progreso de la ciudadanía, lo que ha desembocado en la integración de este Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes en el periodo 2022-2025. Con ello se establecen los lineamientos que regirán la administración durante los próximos cuatro años de gobierno mediante el asentamiento de estrategias y tareas primarias que deberán ser ejecutadas a los diversos rubros para poder detonar el progreso del municipio de manera eficaz y permita al mismo tiempo transparentar el manejo de la administración ante sus ciudadanos.

Con este plan se da forma, rubro y certeza al programa de Administración durante el próximo periodo de gobierno.



### III. Diagnóstico Municipal

#### a) Aspectos Generales del Municipio de Zontecomatlán.

NOMENCLATURA	
DENOMINACIÓN	Zontecomatlán
TOPONIMIA	Tzon-tecoma-tlán. Es voz de origen Náhuatl que significa "Lugar donde hay calabazas" o "Lugar de cabezas".

HISTORIA	
BREVE RESEÑA HISTÓRICA	En su origen fue aldea de Huayacocotla, al extinguirse en 1891 el municipio de Texcatepec se anexó la congregación de Tzincatlán a Zontecomatlán; Por el decreto del 20 de agosto de 1980, se estableció la denominación del municipio, Zontecomatlán de López y Fuentes.
PERSONAJES ILUSTRES	Gregorio López y fuentes, novelista, periodista. Entre sus obras destacan El Indio, Huasteca y Cartas de Niños Sobre Campo y la Ciudad, nació en la Hacienda de El Mamey, municipio de Zontecomatlán.



**HECHOS HISTÓRICOS DESTACABLES**

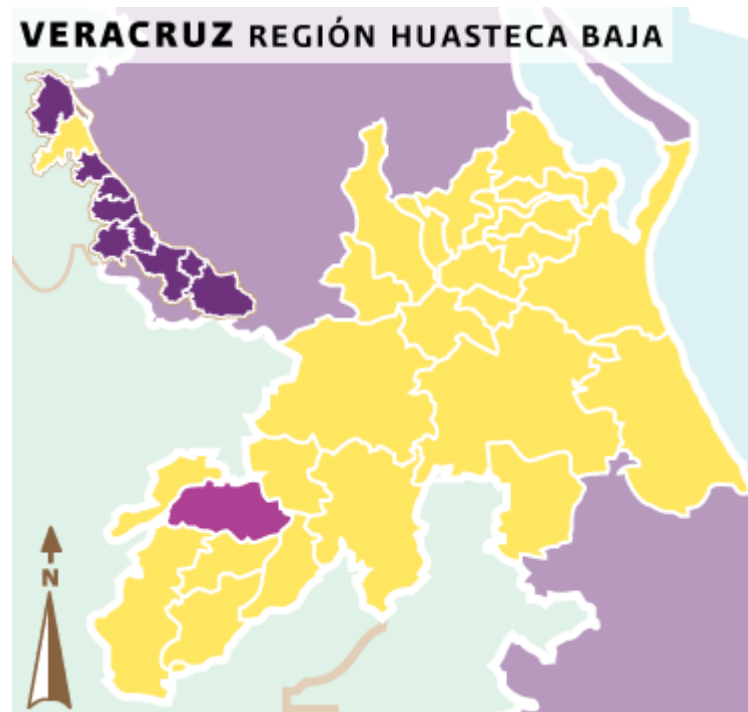
- En 1980 se denomina Zontecomatlán de López y Fuentes.

**b) Características Geográficas y Territoriales.**

**MEDIO FÍSICO**

**LOCALIZACIÓN**

Se encuentra ubicado en la zona norte del Estado, en las coordenadas 20° 46' latitud norte y 98° 20' longitud oeste, a una altura de 500 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Hidalgo, al noreste con Benito Juárez, y al sur con Texcatepec. Su distancia aproximada de la cabecera municipal al noroeste de la capital del Estado, por carretera es de 19 Km.







<b>MEDIO FÍSICO</b>	
<b>EXTENSIÓN</b>	Tiene una superficie de 242.27 Km <sup>2</sup> . Cifra que representa un 0.34% total del Estado.
<b>OROGRAFÍA</b>	El municipio se encuentra situado en la zona norte del estado, en la parte montañosa de la Huasteca, siendo su suelo bastante accidentado.
<b>HIDROGRAFÍA</b>	El municipio se encuentra regado por ríos que son tributarios del río Calabazo, este es a su vez importante afluente del río Moctezuma y por el Pánuco que sirve de límite entre el Estado de Veracruz y el de Hidalgo.
<b>CLIMA</b>	Su clima es templado-húmedo con una temperatura promedio de 18°C; su precipitación pluvial media anual es de 1,272.7 mm.
<b>PRINCIPALES ECOSISTEMAS</b>	<p><b>Flora</b></p> <p>Su vegetación es de tipo caducifolio, cuenta con especies como el ocote, fresno, encino, caoba, álamo, y sauces.</p> <p><b>Fauna</b></p> <p>Existen en el municipio una variedad de animales silvestres entre los que se encuentran el conejo, el mapache, la chachalaca, la paloma, el perico, el mahuaquite, el coralillo, la tarántula, chapulines así como una gran variedad de insectos.</p>



<b>RECURSOS NATURALES</b>	Predominan el recurso forestal que es el más abundante, con especies como el cedro rojo, la caoba, la palmilla camedor y el ixtle.
<b>CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO</b>	Su suelo es de tipo feozem, se caracteriza por su capa superficial rica en nutrientes y materia orgánica.

### c) Características Demográficas.

#### LOCALIDADES

No.	Localidad	Pobl.	No.	Localidad	Pobl.	No.	Localidad	Pobl.	No.	Localidad	Pobl.
0024	Tetzacual	1098	0054	Tecuapa	219	0039	Hueytlamaya	69	0048	El Paraje	24
0018	José María Pino Suárez	930	0019	Pochoco	218	0045	El Mirador	68	0042	El Lindero	23
<b>0001</b>	<b>Zontecomatlán</b>	<b>745</b>	0061	Agua Fría	214	0092	El Arenal	67	0111	Tejería	23
0011	Limontitla	652	0094	Tlaltetzintla	186	0108	Leogi	67	0109	La Cuchilla	21
0012	El Mamey	634	0058	Zacayahual	182	0090	El Ojital	66	0088	Cuacomol	20
0106	La Cruz	547	0100	Tziltzapollo	179	0091	Apaxtitla	64	0104	Dos Arroyos	18
0007	La Candelaria	544	0006	Caballote	168	0046	Pahuatla	61	0035	La Cruz	17
0021	Tecomajapa	540	0077	El Progreso	168	0003	Altamira	57	0084	Comescalco	17
0009	Cuatecomaco	538	0107	Yedde	168	0008	Cruztlán	56	0096	Tlapani	15
0015	Otlatzintla	464	0005	Ozultetla	162	0093	Arroyo	54	0057	Tetzintla	12
0023	Tenexaco	373	0026	Xilotla	138	0029	Acuatitla	49	0044	El Mesón	10
0010	El Cuayo (La Esperanza)	338	0063	Tetlilco	134	0052	Santa Ana	49	0027	Zoyotla	9
0022	Tenamicoya	331	0040	Jilicuatla	122	0102	Zacapilolla	47	0059	Tenango	8
0099	El Cuayo	321	0051	Rancho Nuevo	121	0060	Xochilamatla	45	0097	El Encinal	8
0020	El Puente	299	0013	Moloxla	120	0055	Temango	42	0105	San José	8

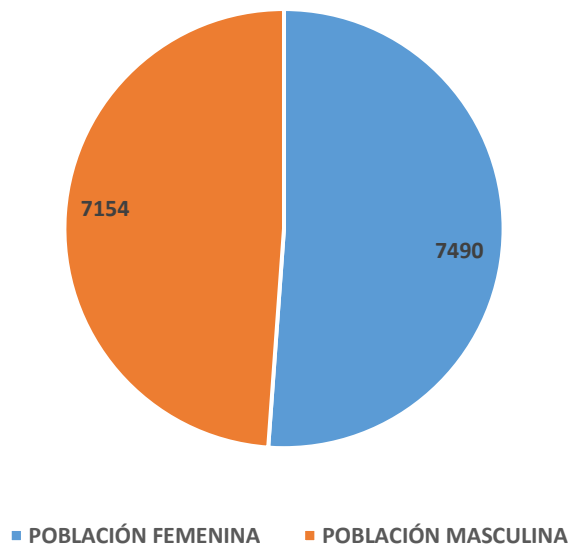


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

0025	Santa María la Victoria	284	0053	Santiago Ateno	114	0062	Zacateno	38	0110	Crucica	8
0089	Análí	272	0101	Tlalpani	104	0067	La Vega	38	0115	Patoloya	8
0002	Acoxcontitla	257	0049	Potejal	100	0036	Cuixcuatitla	36	0043	Mesoncillo	6
0032	Agua Hedionda	251	0068	El Rincón	99	0117	Alahuaco	32	0112	Xochiapa	5
0016	Pachitla	238	0014	Los Naranjos	91	0072	Cochotitla	31	0116	El Cevenal	3
0004	El Partidero	226	0028	Zacamola	89	0085	Ostoteno	31			
0017	Papalocuatla	225	0070	Tepetlaco	85	0041	El Mirador	26			
										<b>TOTAL 14,644</b>	

**INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN**

INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN  
 POBLACIÓN TOTAL: 14,644





De la población total que asciende a 14,644 personas<sup>1</sup>, la población de mujeres representa el 51.14%. Es por ello importante que, atendiendo el eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo de **Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión**, se establezcan las acciones necesarias para garantizar la igualdad social, la justicia y la imparcialidad.

#### d) Indicadores de Marginación y Pobreza.

POBREZA					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
91.2	86.3	91.9	12,640	11,049	13,921

De acuerdo a los resultados obtenidos del estudio sobre la Medición de la Pobreza en la población<sup>2</sup> por el CONEVAL, el porcentaje de pobreza se ha incrementado en esta última década, fluctuando de 91.2 a 86.3 y luego incrementándose 91.9 (es decir en casi un punto porcentual), se requiere considerarlo para las acciones contempladas para el fortalecimiento de la economía de las familias y en general para el desarrollo de los servicios públicos que permitan incremental el nivel de vida de la población

#### POBREZA EXTREMA

<sup>1</sup> De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

<sup>2</sup> Resultados publicados en la página [www.CONEVAL.org.mx](http://www.CONEVAL.org.mx)



Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
41.6	39.7	46.4	5,759	5,083	7,038

Siguiendo con los mismos resultados del CONEVAL, se detectó un crecimiento del 4.8% de la población que vive en pobreza extrema.

VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL		
Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
1,154	1,606	1,072

VULNERABLES POR INGRESO					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
0.2	0.1	0.3	22	17	46

NO POBRE Y NO VULNERABLE					
--------------------------	--	--	--	--	--



Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
0.3	1.0	0.8	40	134	116

Los índices de vulnerabilidad y pobreza, se dispararon al mermar los ingresos por familia. La planta productiva se vio seriamente afectada por la Pandemia de COVID 19, que obligo en 2020 al confinamiento y por ende a la afectación de las actividades de todo tipo.

### e) Información Sectorial.

REZAGO EDUCATIVO					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
45.7	40.0	40.7	6,329	5,125	6,175

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
17.2	8.1	8.4	2,384	1,031	1,275



CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
44.3	87.0	78.1	6,131	11,141	11,832

La repercusión de la circunstancia sanitaria mundial, sin duda contribuyo al incremento de los índices de personas que se encuentran en desventajas en materia de seguridad social (al desacelerarse las contrataciones formales). Aunque por otro lado el rezago educativo y el acceso a servicios de salud, se han incrementado con respecto del lustro anterior, lo cual sirve de parámetro para implementar acciones que permitan atender dicha tendencia.

CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
42.3	30.7	22.9	5,855	3,938	3,470

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
96.4	92.8	92.4	13,364	11,879	13,999



<b>CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN</b>					
<b>Porcentaje 2010</b>	<b>Porcentaje 2015</b>	<b>Porcentaje 2020</b>	<b>Personas 2010</b>	<b>Personas 2015</b>	<b>Personas 2020</b>
54.1	46.7	57.8	7,492	5,985	8,766

<b>POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL</b>					
<b>Porcentaje 2010</b>	<b>Porcentaje 2015</b>	<b>Porcentaje 2020</b>	<b>Personas 2010</b>	<b>Personas 2015</b>	<b>Personas 2020</b>
99.6	98.8	98.9	13,794	12,654	14,246

<b>POBLACIÓN CON TRES O MÁS CARENCIAS SOCIALES</b>					
<b>Porcentaje 2010</b>	<b>Porcentaje 2015</b>	<b>Porcentaje 2020</b>	<b>Personas 2010</b>	<b>Personas 2015</b>	<b>Personas 2020</b>
62.0	67.6	68.9	8,588	8,653	10,447





Estos últimos cuadros, reflejan la realidad del municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes. Un municipio con un alto rezago social cuyos índices de pobreza rebasan los estándares aceptables. Prácticamente el 99% de la población tiene al menos una carencia social, y cerca del 70% tiene tres o más carencias. El reto básicamente es hacer frente a este rezago con los recursos disponibles.

### III. Análisis FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deserción escolar.</li><li>• Cobertura educativa de baja calidad.</li><li>• Espacios y equipamiento médico deficientes y en mal estado.</li><li>• Condiciones precarias de vivienda.</li><li>• Poco empleo y mal remunerado.</li><li>• Infraestructura municipal en muy malas condiciones.</li><li>• Desinformación y falta de guía para elaboración de proyectos agropecuarios.</li></ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ante las condiciones derivadas de la Pandemia causada por el COVID-19, ha incrementado la población que vive en pobreza y avanza hacia pobreza extrema.</li><li>• Falta de centros bilingües.</li><li>• Incremento de la violencia de género.</li><li>• Incremento de la migración a zonas colindantes en busca de trabajo.</li><li>• Falta de difusión para aprovechar los programas sociales del gobierno.</li></ul>



## IV. Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025

### Eje Rector I. Territorio Socialmente Incluyente.

#### **Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales Propios y Ramo 033.

Para cualquier autoridad de gobierno, el desarrollo social es un aspecto que ocupa el día a día de la administración durante el periodo de gobierno, derivado de las necesidades sociales que existen en cada municipio. Es importante el resaltar que para este gobierno es muy importante el poder contribuir al bienestar en la familia, a la integración de esta, así como promover acciones a favor de las y los niños, jóvenes y adultos mayores más desprotegidos que a través de acciones en conjunto con las diversas herramientas que desde el Gobierno Federal hasta el Gobierno del Estado de Veracruz, se han dispuesto para complementar el actual del Municipio.

En la actualidad es necesario implementar acciones en favor de reducir la brecha de desigualdad que existe en los sectores de la sociedad más vulnerables y marginados, por lo que se trabajará bajo una perspectiva de apoyo a los grupos con alto nivel de marginación que se refleje en la disminución de la pobreza extrema del municipio. Así mismo se fortalecerá el Instituto Municipal de la Mujer, que atienda las demandas de las mujeres del municipio permitiendo así un apoyo integral de la mujer y potenciar su desarrollo económico en su vida personal.

Debe entenderse a este Gobierno como una entidad que promoverá y se apegará a los principios democráticos de la participación social mediante el diálogo constante con sus habitantes para conocer sus necesidades básicas y cuidando de sus derechos humanos procurará ofrecer servicios públicos de calidad que le permitan a todos el acceder a un mejor nivel de vida de manera oportuna y con una cobertura en todo el Municipio.

Así mismo, mejorar la infraestructura municipal permitirá incrementar el alcance de los servicios y programas que se han desarrollado para la población en general, lo que involucra un gran compromiso con todos y cada uno de los ciudadanos el poder integrar un programa de infraestructura y equipamiento urbano que de manera integral contemple diversos proyectos y obras que sean detonantes reales para la inversión y el crecimiento social.



En este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán ofrecer apoyo a todos los habitantes que requieran y soliciten apoyo al Ayuntamiento en todo momento bajo los principios de equidad, dignidad, respeto, cordialidad e igualdad que promuevan una actitud de compromiso y participación entre la población. También se proponen objetivos y acciones para lograr contribuir a la mejora física de la infraestructura del municipio lo cual culminará en un crecimiento ordenado y previsto del desarrollo social y económico del municipio y permitirá alcanzar los Objetivos Federales de Desarrollo a favor de combatir la pobreza extrema el hambre y mejorar las condiciones de educación y salud como eje fundamental en el desarrollo social incluyente que promueve el Gobierno Federal y se transmite en acciones del Gobierno del Estado.

## OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar en la integración familiar y al desarrollo integral de los niños, procurando una mayor inserción social de los jóvenes en su vida diaria y profesional, así como protegiendo a las mujeres ante casos de algún tipo de violencia en sus diferentes formas, desde una perspectiva de igualdad social pero dando preferencia a la población marginada o con alguna discapacidad mediante la correcta aplicación de los recursos y gestionando ante el Gobierno del Estado y Federal la obtención de financiamientos complementarios que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio reduciendo las brechas de desigualdad y rezago social en las localidades.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.1 Combate a la pobreza.</b> Asistir a las familias que requieran apoyo, desde una perspectiva de igualdad social dando preferencia al sector marginado y con alguna discapacidad mediante la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado y Federal, pero, sobre todo, Municipal.</p>	<p><b>1.1.1 Objetivo específico.</b> Ofrecer apoyos alimenticios a niños y adultos mayores que por su situación económica no puedan acceder fácilmente a una alimentación digna.</p>	<p><b>1.1.1.1 Estrategia.</b> Gestionar la entrega de desayunos escolares fríos a la población infantil escolarizada.</p> <p><b>1.1.1.2 Estrategia.</b> Gestionar la entrega de desayunos fríos para adultos mayores.</p> <p><b>1.1.1.3 Estrategia.</b> Gestionar la entrega de desayunos escolares calientes a escuelas que cuenten con la infraestructura para procesarlos.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Estrategia</b>
<p><b>1.1 Combate a la pobreza.</b> Asistir a las familias que requieran apoyo, desde una perspectiva de igualdad social dando preferencia al sector marginado y con alguna discapacidad mediante la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado y Federal, pero, sobre todo, Municipal.</p>	<p><b>1.1.2 Objetivo específico.</b> Ofrecer un espacio de atención a los adultos mayores a través de actividades de recreación que les permita retomar su sentido de pertenencia y fomente una vida saludable.</p>	<p><b>1.1.2.1 Estrategia</b> Realizar diversas clases de activación física dirigida a los adultos mayores en las instalaciones del DIF Municipal. <b>1.1.2.2 Estrategia.</b> Organizar talleres de manualidades, bordado y pintura para adultos mayores en instalaciones municipales.</p>
	<p><b>1.1.3 Objetivo específico.</b> Conmemorar el desarrollo de los niños y madres del municipio a través de festivales que permitan la integración social y el esparcimiento con el apoyo del sector privado y las organizaciones civiles.</p>	<p><b>1.1.3.1 Estrategia.</b> Promover la realización de festejos el día de los reyes magos en diferentes localidades del municipio. <b>1.1.3.2 Estrategia.</b> Organizar el festival del día del niño en diversas localidades del municipio. <b>1.1.3.3 Estrategia.</b> Realizar diversos festivales en conmemoración del día de las madres en las localidades del municipio.</p>
	<p><b>1.1.4 Objetivo específico.</b> Fomentar una cultura de prevención y denuncia del delito ante una situación de maltrato familiar hacia los niños o mujeres dirigida a la población en general.</p>	<p><b>1.1.4.1 Estrategia.</b> Atender a todas las víctimas por maltrato y abuso que soliciten apoyo al Ayuntamiento. <b>1.1.4.2 Estrategia.</b> Ofrecer de manera gratuita diversos servicios jurídico-asistenciales a la familia cuando así lo soliciten. <b>1.1.4.3 Estrategia.</b> Ofrecer orientación y orientación psicológica gratuita a las personas que así lo soliciten o requieran, según sea el caso. <b>1.1.4.4 Estrategia.</b> Organizar pláticas orientadas a prevenir el maltrato y abuso y fomentar una cultura de denuncia entre la población.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.1 Combate a la pobreza.</b> Asistir a las familias que requieran apoyo y así lo soliciten, desde una perspectiva de igualdad social dando preferencia al sector marginado y con alguna discapacidad mediante la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado y Federal, pero sobre todo, Municipal.</p>	<p><b>1.1.5 Objetivo específico.</b> Brindar asistencia social integral a los miembros de la familia apoyándolos en la pérdida de algún familiar mediante acciones que les permitan superar situaciones que por su situación económica o física les resulte muy difícil acceso.</p>	<p><b>1.1.5.1 Estrategia</b> Gestionar la instalación de una estancia infantil municipales con apoyo del DIF Municipal.</p> <p><b>1.1.5.2 Estrategia</b> Brindar una atención Integral de la Mujer a las mujeres que así lo requieran.</p> <p><b>1.1.5.3 Estrategia</b> Ofrecer asistencia social a los jóvenes del municipio.</p> <p><b>1.1.5.4 Estrategia</b> Subsidiar los gastos de servicios fúnebres a las personas de bajos recursos.</p>
	<p><b>1.1.6 Objetivo específico.</b> Atender a las personas con capacidades diferentes que requieran del apoyo del Ayuntamiento para promover su inserción social.</p>	<p><b>1.1.6.1 Estrategia</b> Brindar asistencia social a aquellas personas con alguna discapacidad que requieran y soliciten apoyo al ayuntamiento a través del DIF Municipal.</p> <p><b>1.1.6.2 Estrategia</b> Gestionar la creación de un centro de rehabilitación en el Municipio.</p> <p><b>1.1.6.3 Estrategia</b> Procurar la atención médica y paramédica a personas con discapacidad.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.2 Fortalecimiento a la Educación</b> Mejorar la infraestructura de las escuelas mediante el incremento en el diálogo con los directivos y estudiantes de las mismas, así como la realización de acciones que reduzcan la brecha de desigualdad entre los sectores vulnerables de la sociedad y el derecho a la educación que se ofrece a través de los mismos, para que con ello se contribuya en la disminución del rezago educativo que prevalece en el municipio.</p>	<p><b>1.2.1 Objetivo específico.</b> Obtener un registro de todos los espacios educativos establecidos en el municipio para poder ofrecer mayor cobertura de las acciones relacionadas con la educación.</p>	<p><b>1.2.1.1 Estrategia.</b> Formular una relación de todas las escuelas asentadas en el municipio con sus datos de contacto.</p>
	<p><b>1.2.2 Objetivo específico.</b> Conocer y evaluar la infraestructura que existe en los planteles educativos en el municipio para poder gestionar o incentivar la adquisición de nueva o el mejoramiento de la existente, procurando con esto que más estudiantes puedan recibir educación de manera digna</p>	<p><b>1.2.2.1 Estrategia</b> Verificar la condición física de la infraestructura que contienen los planteles educativos del municipio. <b>1.2.2.2 Estrategia.</b> Gestionar el equipamiento de aquellos planteles educativos que más dificultades económicas presenten para su etapa de modernización. <b>1.2.2.3 Estrategia.</b> Apoyar con la entrega de pintura y equipo de enseñanza a aquellos planteles educativos que presenten más rezago en infraestructura. <b>1.2.2.4 Estrategia.</b> Equipar con herramientas de aseo a algunos planteles educativos del Municipio.</p>
	<p><b>1.2.3 Objetivo específico.</b> Incentivar entre los habitantes del municipio la continuidad de los estudios de primaria, secundaria y preparatoria en todas las edades, propiciando con ello una mayor preparación intelectual y contribuyendo en la disminución del rezago educativo que existe en el municipio.</p>	<p><b>1.2.3.1 Estrategia.</b> Gestionar la entrega de becas a estudiantes destacados. <b>1.2.3.2 Estrategia.</b> Gestionar la entrega de paquetes escolares a estudiantes de bajos recursos. <b>1.2.3.3 Estrategia.</b> Promover la firma del convenio con el IVEA para realizar exámenes de acreditación de primaria y secundaria.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.2 Fortalecimiento a la Educación</b></p> <p>Mejorar la infraestructura de las escuelas mediante el incremento en el diálogo con los directivos y estudiantes de las mismas, así como la realización de acciones que reduzcan la brecha de desigualdad entre los sectores vulnerables de la sociedad y el derecho a la educación que se ofrece a través de los mismos, para que con ello se contribuya en la disminución del rezago educativo que prevalece en el municipio.</p>	<p><b>1.2.3 Objetivo específico.</b> Incentivar entre los habitantes la continuidad de los estudios de primaria, secundaria y preparatoria en todas las edades, contribuyendo en la disminución del rezago educativo que existe en el municipio.</p>	<p><b>1.2.3.4 Estrategia.</b> Apoyar al CONAFE en sus actividades de educación inicial en el municipio.</p> <p><b>1.2.3.5 Estrategia.</b> Realizar una campaña de reciclaje de libros escolares.</p>
	<p><b>1.2.4 Objetivo específico.</b> Promover el derecho a la educación y los derechos de los niños en los diversos planteles, así como fomentar la lectura entre los niños y jóvenes del municipio mediante la participación activa de la sociedad en este proceso.</p>	<p><b>1.2.4.1 Estrategia.</b> Llevar a cabo pláticas sobre los derechos humanos en planteles educativos del municipio.</p> <p><b>1.2.4.2 Estrategia.</b> Promover la firma de un convenio con Instituciones Educativas y el Ayuntamiento para la realización de servicio profesional en el municipio.</p> <p><b>1.2.4.3 Estrategia.</b> Realizar talleres de lectura en las diversas localidades del municipio.</p>
	<p><b>1.2.5 Objetivo específico.</b> Promover acciones en beneficio de la prevención del delito y el incremento en la seguridad de los niños y jóvenes estudiantes del municipio.</p>	<p><b>1.2.5.1 Estrategia.</b> Promover la vigilancia continua en los planteles educativos a través de la policía municipal.</p> <p><b>1.2.5.2 Estrategia.</b> Mejorar la iluminación en las principales calles que transitan los estudiantes al acudir a su institución.</p>
	<p><b>1.2.6 Objetivo específico.</b> Fomentar una cultura de salud y cuidado personal entre los niños y jóvenes de nuestro municipio.</p>	<p><b>1.2.6.1 Estrategia</b> Fomentar la práctica de actividades física en todos los planteles educativos.</p> <p><b>1.2.6.2 Estrategia</b> Verificar que las tiendas de los planteles educativos cumplan con la normatividad de salud vigente.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.3 Promoción de la Cultura y las Artes</b> Preservar las tradiciones del municipio y fomenta la historia del mismo a través de actividades donde participe activamente la sociedad.</p>	<p><b>1.3.1 Objetivo específico.</b> Promover entre la población en general la realización de actividades que permitan la difusión de la cultura de nuestra región y municipio.</p>	<p><b>1.3.1.1 Estrategia.</b> Convocar a la ciudadanía a participar en concursos de oratoria.</p> <p><b>1.3.1.2 Estrategia.</b> Realizar talleres lúdicos en diversas comunidades del municipio.</p> <p><b>1.3.1.3 Estrategia.</b> Organizar el concurso anual de altares de muertos entre los planteles educativos del municipio.</p> <p><b>1.3.1.4 Estrategia.</b> Organizar y difundir el huapango a través de evento anual "El Son Zonteo"</p>
	<p><b>1.3.2 Objetivo específico.</b> Preservar y difundir el patrimonio arqueológico del municipio.</p>	<p><b>1.3.2.1 Estrategia.</b> Organizar y presentar una exposición fotográfica que haga un recorrido histórico del municipio.</p> <p><b>1.3.2.2 Estrategia.</b> Campañas de difusión a nivel estatal y nacional del municipio, para dar a conocer sus atractivos arqueológicos.</p>
	<p><b>1.3.3 Objetivo específico.</b> Incentivar el fomento artístico entre la población.</p>	<p><b>1.3.3.1 Estrategia.</b> Organizar y promover talleres artísticos y de manualidades en el DIF Municipal.</p>
	<p><b>1.3.4 Objetivo específico.</b> Brindar un espacio digno para consulta y difusión literaria, así como generar mayor interés hacia la lectura entre los niños, jóvenes y adultos del municipio</p>	<p><b>1.3.4.1 Estrategia.</b> Promoción y organización de talleres de lectura en la biblioteca municipal.</p> <p><b>1.3.4.2 Estrategia.</b> Promover la firma de convenio con instituciones educativas para la donación de libros a la biblioteca municipal.</p> <p><b>1.3.4.3 Estrategia.</b> Realizar talleres de cuenta cuentos en el municipio.</p>





Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.4 Promoción del Deporte</b> Mediante diversas actividades de recreación y deportivas se promoverá el deporte y la activación física primordialmente entre los niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo un modo de vida más sano.</p>	<p><b>1.4.1 Objetivo específico.</b> Promover la actividad física en las personas que tienen alguna discapacidad.</p>	<p><b>1.4.1.1 Estrategia.</b> Promover la creación de talleres de reactivación física para personas que tienen problemas de discapacidad, gestionando con las instituciones de salud su participación en “Jornadas de Salud”.</p>
	<p><b>1.4.2 Objetivo específico.</b> Difundir la actividad deportiva entre los niños, jóvenes y adultos.</p>	<p><b>1.4.2.1 Estrategia.</b> Organizar competencias de Juegos deportivos municipales y escolares.</p>
	<p><b>1.4.3 Objetivo específico.</b> Apoyar a los deportistas del municipio en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio.</p>	<p><b>1.4.3.1 Estrategia.</b> Gestionar la creación de nuevos espacios deportivos. <b>1.4.3.2 Estrategia</b> Gestionar la entrega de uniformes a equipos de futbol. <b>1.4.3.3 Estrategia</b> Promover la recuperación de espacios deportivos en zonas rurales y urbanas del municipio. <b>1.4.3.4 Estrategia</b> Gestionar la entrega de Incentivos económicos para deportistas destacados.</p>
	<p><b>1.4.4 Objetivo específico.</b> Generar mayor interés hacia la lectura entre los niños y jóvenes del municipio.</p>	<p><b>1.4.4.1 Estrategia.</b> Difundir los espacios deportivos existentes en el municipio para el uso cotidiano entre los habitantes. <b>1.4.4.2 Estrategia.</b> Difundir la utilización de unidades, canchas y campos deportivos entre la sociedad.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.5 Difusión de los Derechos Humanos</b>            Difundir, proteger y respetar los derechos humanos a través de las diferentes direcciones municipales y organismos encomendados a la vigilancia de los mismos</p>	<p><b>1.5.1 Objetivo específico.</b>            Difundir entre la población el respeto a los derechos humanos y el apego a la ley en materia por parte de los servidores públicos del ayuntamiento.</p>	<p><b>1.5.1.1 Estrategia.</b>            Realizar pláticas en planteles educativos para promover los derechos de las y los niños.  <b>1.5.1.2 Estrategia</b>            Vigilar el apego al respeto a los derechos humanos en la comandancia y en oficinas administrativas del municipio.  <b>1.5.1.3 Estrategia</b>            Brindar apoyo a migrantes que lo soliciten al Ayuntamiento.  <b>1.5.1.4 Estrategia</b>            Gestionar la entrega de folletos de los Derechos Humanos en oficinas administrativas.  <b>1.5.1.5 Estrategia</b>            Organizar foros o mesas de diálogo sobre los derechos humanos entre las instituciones educativas.  <b>1.5.1.6 Estrategia</b>            Gestionar la aplicación de un curso sobre derechos humanos para funcionarios servidores públicos municipales.</p>
	<p><b>1.5.2 Objetivo específico.</b>            Brindar de herramientas a la población para reaccionar ante alguna situación en materia de derechos humanos.</p>	<p><b>1.5.2.1 Estrategia.</b>            Redactar un manual operativo en materia de derechos humanos en el municipio.  <b>1.5.2.2 Estrategia</b>            Atender y dar respuesta a las recomendaciones emitidas por la CNDH al municipio.  <b>1.5.2.3 Estrategia</b>            Prestar asesoría legal a los grupos sociales en su proceso de organización social legalmente constituidas.  <b>1.5.2.4 Estrategia</b>            Instalar buzones de quejas y sugerencias en las diferentes oficinas municipales en materia de derechos humanos.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.6 Por una Equidad de Género real.</b></p> <p>Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad.</p>	<p><b>1.6.1 Objetivo específico</b></p> <p>Brindar de herramientas jurídicas al Instituto de la Mujer a nivel municipal con una perspectiva de participación ciudadana en el proceso de vigilancia y apego a los derechos de las mujeres.</p>	<p><b>1.6.1.1 Estrategia.</b> Fortalecer el Instituto de la Mujer a nivel Municipal.</p> <p><b>1.6.1.2 Estrategia</b> Integrar la comisión de Equidad de Género.</p> <p><b>1.6.1.3 Estrategia</b> Promover la capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a los integrantes del cuerpo edilicio y de toda la administración.</p> <p><b>1.6.1.4 Estrategia</b> Fomentar una cultura de equidad de género en el actuar del municipio.</p> <p><b>1.6.1.5 Estrategia</b> Realizar una evaluación de los avances en torno a la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio.</p> <p><b>1.6.1.6 Estrategia</b> Proponer la creación de un reglamento del Instituto de la Mujer.</p> <p><b>1.6.1.7 Estrategia</b> Firmar un convenio de trabajo entre el Instituto Veracruzano de la Mujer y Instituto Municipal de la Mujeres.</p> <p><b>1.6.1.8 Estrategia</b> Incorporar al bando de policía y buen gobierno un lenguaje incluyente con una perspectiva de género y de igualdad de derechos humanos.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.6 Por una Equidad de Género real.</b></p> <p>Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad.</p>	<p><b>1.6.1 Objetivo específico</b></p> <p>Brindar de herramientas jurídicas al Instituto de la Mujer a nivel municipal con una perspectiva de participación ciudadana en el proceso de vigilancia y apego a los derechos de las mujeres.</p>	<p><b>1.6.1.1 Estrategia.</b> Fortalecer el Instituto de la Mujer a nivel Municipal.</p> <p><b>1.6.1.2 Estrategia</b> Integrar la comisión de Equidad de Género.</p> <p><b>1.6.1.3 Estrategia</b> Promover la capacitación obligatoria en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a los integrantes del cuerpo edilicio y de toda la administración.</p> <p><b>1.6.1.4 Estrategia</b> Fomentar una cultura de equidad de género en el actuar del municipio.</p> <p><b>1.6.1.5 Estrategia</b> Realizar una evaluación de los avances en torno a la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio.</p> <p><b>1.6.1.6 Estrategia</b> Proponer la creación de un reglamento del Instituto de la Mujer.</p> <p><b>1.6.1.7 Estrategia</b> Firmar un convenio de trabajo entre el Instituto Veracruzano de la Mujer y Instituto Municipal de la Mujeres.</p> <p><b>1.6.1.8 Estrategia</b> Incorporar al bando de policía y buen gobierno un lenguaje incluyente con una perspectiva de género y de igualdad de derechos humanos.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.6 Por una Equidad de Género real.</b></p> <p>Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad.</p>	<p><b>1.6.2 Objetivo específico</b></p> <p>Adoptar un ambiente de respeto a las mujeres y a la no violencia de género en ninguno de sus tipos a través de acciones de difusión de una cultura de respeto.</p>	<p><b>1.6.2.1 Estrategia.</b> Adaptar un lenguaje de equidad de género a los documentos administrativos internos.</p> <p><b>1.6.2.2 Estrategia</b> Ordenar los servicios realizados a las mujeres a través del Instituto de la Mujer mediante formatos únicos.</p> <p><b>1.6.2.3 Estrategia</b> Diseñar, implementar y promover una cultura institucional de equidad de género en todas las áreas del ayuntamiento.</p> <p><b>1.6.2.4 Estrategia</b> Establecer un código de conducta para eliminar el hostigamiento sexual, formalizar lineamientos y procedimientos claros de transparencia de denuncia y sanción del servicio público.</p>
	<p><b>1.6.3 Objetivo específico</b></p> <p>Crear espacios de participación social en la vigilancia del respeto a los derechos de las mujeres.</p>	<p><b>1.6.3.1 Estrategia.</b> Firmar un convenio con algún instituto educativo para la realización de investigaciones sobre la equidad de género en el municipio.</p> <p><b>1.6.3.2 Estrategia</b> Gestionar la creación de talleres de autoempleo dirigidas a madres solteras del municipio.</p>
	<p><b>1.6.4 Objetivo específico</b></p> <p>Implementar acciones que permitan una correcta actuación de las autoridades ante un caso de violencia contra alguna mujer en el municipio.</p>	<p><b>1.6.4.1 Estrategia.</b> Realizar campañas informativas sobre los mecanismos de denuncia dirigidas a la población femenina en escuelas, espacios laborales, espacios públicos, entre otros.</p> <p><b>1.6.4.2 Estrategia</b> Elaborar protocolo de actuación policial para los casos de atención de delitos de género contra las mujeres, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.6 Por una Equidad de Género real.</b></p> <p>Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad.</p>	<p><b>1.6.5 Objetivo específico</b></p> <p>Actualización en el área jurídica del ayuntamiento en materia de equidad de género y salvaguarda de los derechos de las mujeres.</p>	<p><b>1.6.5.1 Estrategia.</b></p> <p>Capacitar al juzgado sobre materia legal que protege y salvaguardan los derechos humanos de las mujeres.</p>
	<p><b>1.6.6 Objetivo específico</b></p> <p>Fomentar los mecanismos de protección a la mujer ante cualquier caso de violencia del cual fuera víctima.</p>	<p><b>1.6.6.1 Estrategia.</b></p> <p>Difundir las instancias legales e institucionales para la defensa y protección de las mujeres en el municipio y en el estado.</p> <p><b>1.6.6.2 Estrategia</b></p> <p>Establecer canales de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil.</p>
	<p><b>1.6.7 Objetivo específico</b></p> <p>Promover el emprendimiento entre las mujeres del municipio.</p>	<p><b>1.6.7.1 Estrategia.</b></p> <p>Realizar una campaña que promueva la participación de la mujer en el desarrollo económico del municipio.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.7 Atención a la Juventud</b></p> <p>Ofrecer orientación y apoyo a aquellos jóvenes que por su situación económica no puedan acceder a servicios médicos o a una alimentación digna a través de las instituciones administrativas instruidas por este ayuntamiento. Así mismo se procurará fomentar el desarrollo juvenil y reducir la brecha de desigualdad existente entre los jóvenes del municipio mediante diversas actividades y acciones que desde el ayuntamiento buscará incrementar la calidad de vida de los mismos.</p>	<p><b>1.7.1 Objetivo específico</b></p> <p>Fomentar una cultura de participación ciudadana entre los jóvenes a través de acciones que les beneficien en su vida personal y profesional.</p>	<p><b>1.7.1.1 Estrategia.</b>            Apoyar en la realización de cursos y talleres de arte en espacios municipales.</p> <p><b>1.7.1.2 Estrategia.</b>            Impartir talleres de utilización de programas computacionales de oficina.</p> <p><b>1.7.1.3 Estrategia.</b>            Realizar exposiciones permanentes o temporales con la producción artística de los jóvenes asistentes a los talleres o cursos artísticos.</p> <p><b>1.7.1.4 Estrategia.</b>            Gestionar becas a jóvenes destacados en los rubros de educación, deporte y educación artística.</p> <p><b>1.7.1.5 Estrategia.</b>            Fomentar la realización de actividades lúdicas entre los jóvenes a través del DIF.</p> <p><b>1.7.1.6 Estrategia.</b>            Realizar torneos deportivos en los espacios con los que contamos.</p>
	<p><b>1.7.2 Objetivo específico</b></p> <p>Ofrecer orientación a los jóvenes a través de acciones de difusión que permitan posicionar a la instancia de la juventud como un espacio para potenciar el desarrollo de los mismos y contribuir con ello a su inserción en la sociedad.</p>	<p><b>1.7.2.1 Estrategia.</b>            Integrar un portal web para difundir información relacionada con la juventud del municipio.</p> <p><b>1.7.2.2 Estrategia.</b>            Apoyar a la dirección de comercio en la promoción en cantinas y bares sobre la responsabilidad de no vender alcohol a menores de edad.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.7 Atención a la Juventud</b> Ofrecer orientación y apoyo a aquellos jóvenes que por su situación económica no puedan acceder a servicios médicos o a una alimentación digna a través de las instituciones administrativas instruidas por este ayuntamiento. Así mismo se procurará fomentar el desarrollo juvenil y reducir la brecha de desigualdad existente entre los jóvenes del municipio mediante diversas actividades y acciones que desde el ayuntamiento buscará incrementar la calidad de vida de los mismos.</p>	<p><b>1.7.2 Objetivo específico</b> Ofrecer orientación a los jóvenes a través de acciones de difusión que permitan posicionar a la instancia de la juventud como un espacio para potenciar el desarrollo de los mismos y contribuir con ello a su inserción en la sociedad.</p>	<p><b>1.7.2.3 Estrategia.</b> Organizar campañas publicitarias en instituciones educativas contra el consumo de drogas y alcohol.</p> <p><b>1.7.2.4 Estrategia.</b> Realizar pláticas a grupos de jóvenes sobre ejemplos de vida para superar problemas de adicciones.</p> <p><b>1.7.2.5 Estrategia.</b> Brindar orientación a través del DIF a jóvenes con problemas de adicción que tengan deseos de rehabilitarse o acceder a una mejor calidad de vida.</p>
	<p><b>1.7.3 Objetivo específico</b> Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes en el municipio.</p>	<p><b>1.7.3.1 Estrategia.</b> Promover el voluntariado en acciones sociales entre los planteles educativos de secundaria y preparatoria.</p> <p><b>1.7.3.2 Estrategia.</b> Reconocer a los jóvenes que brinden su servicio social en el ayuntamiento o en centros de asistencia social del municipio.</p> <p><b>1.7.3.3 Estrategia.</b> Gestionar el apoyo económico de proyectos emprendedores.</p> <p><b>1.7.3.4 Estrategia.</b> Entregar reconocimientos a los jóvenes que destaquen en los diferentes sectores de la sociedad por su trayectoria.</p> <p><b>1.7.3.5 Estrategia.</b> Apoyar a los jóvenes de escasos recursos para que asistan gratuitamente a museos, eventos culturales y educativos.</p>
	<p><b>1.7.4 Objetivo específico</b> Empoderar a los jóvenes a través de una instancia municipal que proteja sus derechos y promueva sus obligaciones.</p>	<p><b>1.7.4.1 Estrategia.</b> Crear la Dirección de Juventud en el Municipio.</p>





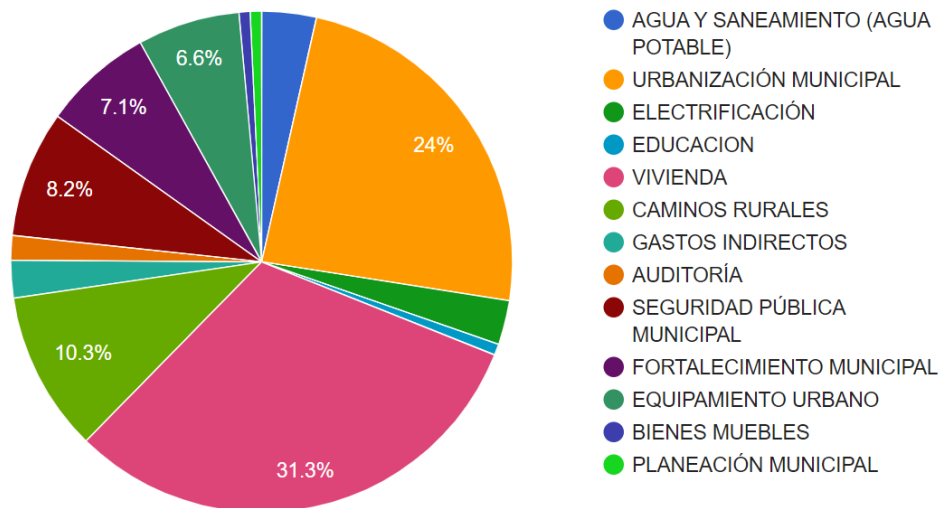
Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.8 Atención a la Población de la Tercera Edad.</b>            Ofrecer programas que permitan la atención de nuestros adultos mayores.</p>	<p><b>1.8.1 Objetivo específico</b>            Ofrecer atención a las personas de la tercera edad, a través de diversas acciones que permitan a las personas en plenitud poder continuar con actividades cotidianas y de esparcimiento.</p>	<p><b>1.8.1.1 Estrategia.</b>            Organizar campañas donde los adultos mayores puedan participar compartiendo sus conocimientos técnicos y/o académicos.</p> <p><b>1.8.1.2 Estrategia.</b>            Involucrar a los adultos en plenitud a participar en las campañas para jóvenes.</p> <p><b>1.8.1.3 Estrategia.</b>            Brindar orientación psicológica a las familias que tengan como miembros adultos en plenitud a efectos de que estén en condiciones de integrarlos a las actividades familiares cotidianas.</p>
	<p><b>1.8.2 Objetivo específico</b>            Contribuir al desarrollo integral de los adultos en plenitud.</p>	<p><b>1.8.2.1 Estrategia.</b>            Promover el voluntariado en acciones sociales entre los planteles educativos de secundaria y preparatoria.</p> <p><b>1.8.2.2 Estrategia.</b>            Fomentar la participación de los adultos mayores en las instituciones municipales.</p> <p><b>1.8.2.3 Estrategia.</b>            Gestionar el apoyo económico a los adultos mayores.</p> <p><b>1.8.2.4 Estrategia.</b>            Incentivar a los adultos mayores que han sido actores sociales dentro del municipio, para reconocer públicamente sus aportaciones al desarrollo de su municipio.</p> <p><b>1.8.2.5 Estrategia.</b>            Gestionar traslados de los adultos en plenitud para llevarlos a viajes de esparcimiento.</p>



## OBRAS PÚBLICAS

### Fuente de Financiamiento: Ramo 033.

El contar con un municipio con viviendas dignas para ser habitadas y que peritan desarrollarse plenamente a nuestras familias, poder disfrutar de carreteras en buen estado, calles transitables y caminos que conecten a todo nuestro municipio, así como poder ofrecer servicios públicos en un nivel de calidad alto y de manera continua a nuestros habitantes es un compromiso de nuestro gobierno. Así mismo, lo es para el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, que, en coordinación de manera directa, eficaz y con un alto sentido de cooperación, han dispuesto todo su esfuerzo en potenciar el desarrollo en la infraestructura de todos y cada uno de los municipios de nuestro país para elevar con ello las condiciones que permitan detonar el desarrollo social, económico, cultural y educativo de nuestros habitantes. Es por ello que en el primer año de gobierno, se destinará del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal en:





## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura municipal a través del desarrollo de diversas obras públicas que detonen el crecimiento económico y a la vez, contribuyan en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio, reduciendo a su nivel más bajo las brechas de rezago social que actualmente deterioran el tejido social, en todo momento buscando construir un mejor municipio para todos.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<b>1.9 Vivienda de Calidad</b> Reducir en los cuatro años de la administración en un 70% el indicador de rezago social actual que marca la CONEVAL.	<b>1.9.1 Objetivo específico.</b> Mejorar el espacio físico en las viviendas de la Cabecera Municipal y las localidades contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.	<b>1.9.1.1 Estrategia.</b> Desarrollar estrategias y proyectos de vivienda en la cabecera municipal y las localidades que integran el municipio orientadas al mejoramiento físico de las mismas con la participación activa del gobierno municipal y de sus habitantes.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<b>1.10 Energía para todos</b> Ofrecer alternativas integrales y factibles para incrementar la red de suministro de energía eléctrica a través de la realización de proyectos que involucren la participación de la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno Municipal.	<b>1.10.1 Objetivo específico.</b> Proyectar de manera integral estrategias que permitan el incremento en la cobertura de la red de abastecimiento eléctrica, así como en el mantenimiento de la misma.	<b>1.10.1.1 Estrategia.</b> Integrar un proyecto dirigido a dar mantenimiento e incrementar la cobertura en la red eléctrica municipal para las colonias y comunidades que aún no cuentan con el servicio básico de energía. <b>1.10.1.2 Estrategia.</b> Gestionar de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad y las Instituciones de Gobierno del Estado y Federal la realización de un proyecto que permita incrementar la cobertura de la energía eléctrica en el municipio y dar mantenimiento a las líneas existentes, para con ello elevar la calidad del servicio.



<p><b>1.11 Agua Potable Municipal</b></p> <p>Incrementar la capacidad de suministro en la red de agua potable municipal así como dar mantenimiento preventivo o correctivo en las diversas líneas que proveen del vital líquido a las localidades del municipio y la cabecera municipal, con el firme compromiso y apoyo del Gobierno del Estado a través del CAEV en la ejecución de dichos proyectos.</p>	<p><b>1.11.1 Objetivo específico.</b></p> <p>Fortalecer la cobertura del servicio de Agua potable municipal, así como contribuir en la mejora y suministro del mismo, con el apoyo del Gobierno del Estado a través del CAEV.</p>	<p><b>1.11.1.1 Estrategia.</b></p> <p>Realizar la construcción de un tanque de almacenamiento de agua.</p> <p><b>1.11.1.2 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar ante el Gobierno del Estado, y en coordinación con el CAEV, la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mantenimiento de la red de suministro del servicio de agua potable en el municipio.</p>
---	---	--

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.12 Drenaje y Saneamiento de Aguas Residuales</b></p> <p>A través de la Gestión de Recursos y con recurso municipal, se incrementará la capacidad en la línea de drenaje principal en la Cabecera Municipal y de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes, así como analizar la</p>	<p><b>1.12.1 Objetivo específico.</b></p> <p>Incrementar la capacidad de atención del sistema de drenaje municipal en la cabecera municipal y las localidades que aún no cuentan con el mismo.</p>	<p><b>1.12.1.1 Estrategia.</b></p> <p>un análisis del estudio de factibilidad para efectuar la construcción de un sistema de fosas sépticas comunitarias en tres localidades del municipio.</p> <p><b>1.12.1.2 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la realización del proyecto de construcción del sistema de drenaje de fosas sépticas comunitarias en localidades prioritarias del municipio.</p> <p><b>1.12.1.3 Estrategia.</b></p> <p>Integrar un programa de rehabilitación del sistema de drenaje de la cabecera municipal.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

<p>factibilidad de la construcción de un sistema de letrina comunitaria en algunas comunidades.</p>	<p><b>1.12.2 Objetivo específico.</b> Gestionar recursos para incrementar la capacidad de tratamiento, dar rehabilitación y/o dar mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio.</p>	<p><b>1.12.2.1 Estrategia.</b> Gestionar la asignación del recurso ante el Gobierno del Estado para rehabilitar las plantas de tratamiento localizadas en la Cabecera Municipal y Tenamicoya, y al mismo tiempo incrementar su capacidad de tratamiento.</p>
<p><b>1.13 Sector Salud</b> Reducir las brechas existentes entre los habitantes del municipio para acceder a los servicios de salud propiciando el incremento en la capacidad de atención médica existente.</p>	<p><b>1.13.1 Objetivo específico.</b> Identificar las necesidades primordiales en las clínicas rurales del municipio.</p>	<p><b>1.13.1.1 Estrategia.</b> Realizar un estudio de identificación de las necesidades básicas en las clínicas municipales existentes y de la población en general sobre los servicios que estas ofrecen actualmente.</p>
	<p><b>1.13.2 Objetivo específico.</b> Incrementar la capacidad de atención médica y calidad en el servicio nivel municipal.</p>	<p><b>1.13.2.1 Estrategia.</b> Construcción y equipamiento de dispensarios médicos ubicados en las localidades que de mayor demanda. <b>1.13.2.2 Estrategia.</b> Realizar la ampliación en el espacio físico de las instalaciones de la clínica de salud ubicadas en la Cabecera Municipal.</p>

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.14 Sector Educativo</b> Contribuir en la mejora física de la infraestructura de los espacios educativos en la cabecera</p>	<p><b>1.14.1 Objetivo específico.</b> Ejecutar un proyecto integral de mantenimiento en espacios educativos del municipio.</p>	<p><b>1.14.1.1 Estrategia.</b> Desarrollar acciones en conjunto con los padres de familia, estudiantes y profesores para dar mantenimiento a las escuelas ubicadas en la cabecera municipal y aquellas localizadas en las localidades del municipio.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

municipal y localidades del municipio.	<p><b>1.14.2 Objetivo específico.</b> Incrementar la capacidad de los espacios educativos del municipio bajo un criterio de reducción de la brecha de rezago educativo marcado por la CONEVAL.</p>	<p><b>1.14.2.1 Estrategia.</b> la construcción y/o rehabilitación de aulas, anexos, baños y comedores en espacios educativos del municipio.</p>
	<p><b>1.14.3 Objetivo específico.</b> Gestionar el techado de canchas y/o escuelas en el municipio.</p>	<p><b>1.14.3.1 Estrategia.</b> Gestionar ante el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Espacios Educativos, la construcción de techos y domos en instituciones educativas del municipio.</p>
<p><b>1.15 Redes de Comunicación y Transporte</b> Preservar el buen estado de red de comunicación y transporte que conectan a la cabecera municipal y sus localidades con los municipios aledaños, así como propiciar la creación de nuevas vías que permitan una mayor movilidad a través del mismo.</p>	<p><b>1.15.1 Objetivo específico.</b> Ejecutar el Proyecto de Inversión de los siguientes 4 años.</p>	<p><b>1.15.1.1 Estrategia.</b> Realizar la construcción y/o rehabilitación de calles a través de la pavimentación asfáltica de la Cabecera Municipal, así como en las localidades de que así lo requieran en el primer año de la administración.</p>
	<p><b>1.15.2 Objetivo específico.</b> Gestionar ante el Gobierno del Estado el mantenimiento a las principales calles en el municipio.</p>	<p><b>1.15.2.1 Estrategia.</b> Realizar la gestión ante el Gobierno del Estado para la construir o rehabilitación de las principales calles ubicadas en la Cabecera Municipal y en las que así lo requieran en cuatro años de Gobierno.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.15 Redes de Comunicación y Transporte</b> Preservar el buen estado de red de comunicación y transporte que conectan a la cabecera municipal y sus localidades con los municipios aledaños, así como propiciar la creación de nuevas vías que permitan una mayor movilidad a través del mismo.</p>	<p><b>1.15.3 Objetivo específico.</b> Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, la preservación y pavimentación de tramos carreteros principales en el territorio municipal.</p>	<p><b>1.15.3.1 Estrategia.</b> Gestionar el recurso para la rehabilitación de la entreda al municipio.</p>
	<p><b>1.15.4 Objetivo específico.</b> Procurar la preservación del buen estado en los caminos rurales y vecinales del municipio a través de la gestión ante el Gobierno del Estado.</p>	<p><b>1.15.4.1 Estrategia.</b> Gestionar los recursos para la construcción y/o rehabilitación de los diversos caminos rurales y vecinales en el municipio.</p>
	<p><b>1.15.5 Objetivo específico.</b> Gestionar la construcción de nuevos puentes y/o mantenimiento de los existentes en la red de transporte del municipio.</p>	<p><b>1.15.5.1 Estrategia.</b> Gestionar ante el Gobierno del Estado la construcción, rehabilitación y/o mantenimientos de puentes carreteros necesarios en el municipio.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.16 Deporte, cultura e inmuebles municipales</b></p> <p>Contribuir a la mejora física de los inmuebles municipales, los espacios deportivos, culturales y de esparcimiento social del municipio, a través de acciones coordinadas con la sociedad civil y el respaldo de los Gobiernos Federal y Estatal para el mantenimiento y/o rehabilitación de los mismos.</p>	<p><b>1.16.1 Objetivo específico.</b></p> <p>Gestionar el apoyo con recurso proveniente del Gobierno Federal y/o Estatal para dar mantenimiento a los espacios físicos deportivos y de esparcimiento social en la Cabecera Municipal y localidades del municipio.</p>	<p><b>1.16.1.1 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar el apoyo ante los Gobiernos Estatal y Federal para rehabilitar y dar mantenimiento los espacios deportivos del municipio.</p> <p><b>1.16.1.2 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar el recurso ante el Gobierno Federal y del Estado para la rehabilitación de canchas deportivas ubicadas en todo el municipio.</p>
	<p><b>1.16.2 Objetivo específico.</b></p> <p>Gestionar la construcción de nuevos centros culturales en el municipio, así como el mantenimiento o rehabilitación de los existentes.</p>	<p><b>1.16.2.1 Estrategia.</b></p> <p>Gestión de recursos para mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de la casa de la cultura existente en la cabecera municipal.</p> <p><b>1.16.2.2 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de un nuevo Centro Cultural en la Cabecera Municipal.</p>
	<p><b>1.16.3 Objetivo específico.</b></p> <p>Procurar la preservación, mantenimiento y rehabilitación de inmuebles municipales a través de la gestión del recurso y aplicación del recurso municipal en acciones efectivas que tengan como resultado un mejor servicio público a los ciudadanos.</p>	<p><b>1.16.3.1 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción del Mercado Municipal.</p> <p><b>1.16.3.2 Estrategia.</b></p> <p>Apoyar la habilitación de un predio público en la Cabecera Municipal para el resguardo del parque vehicular del Ayuntamiento.</p> <p><b>1.16.3.3 Estrategia.</b></p> <p>Realizar un proyecto de mantenimiento físico en los inmuebles municipales.</p> <p><b>1.16.3.4 Estrategia.</b></p> <p>Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, recurso para el equipamiento y rehabilitación de inmuebles municipales.</p> <p><b>1.16.3.5 Estrategia.</b></p> <p>Ejecutar el Programa de Equipamiento y Mantenimiento de Espacios Recreativos dirigido a atender los parques, áreas verdes, y el quiosco de la Cabecera Municipal.</p>





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>1.17 Alumbrado Público</b> Incrementar y mejorar la red de alumbrado público municipal bajo un principio de eficiencia eléctrica y contribuyendo al ahorro en el consumo de energía.</p>	<p><b>1.17.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer la red de alumbrado público municipal.</p>	<p><b>1.17.1.1 Estrategia.</b> Incrementar la red de alumbrado público municipal actual basándose en los criterios de mejora en la infraestructura urbana municipal y seguridad pública.</p>
	<p><b>1.17.2 Objetivo específico.</b> Desarrollar un proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público en todo el municipio.</p>	<p><b>1.17.2.1 Estrategia.</b> Gestionar recursos ante el Gobierno Estatal y Federal para cambio, mantenimiento y/o rehabilitación de la red de alumbrado público municipal.</p>
	<p><b>1.17.3 Objetivo específico.</b> Implementar el Programa de Ahorro, real, de Energía Eléctrica en el sistema de alumbrado público todo el municipio.</p>	<p><b>1.17.3.1 Estrategia.</b> Gestionar con las instituciones, los apoyos para desarrollar un Programa de Ahorro Real de Energía Eléctrica en el Sistema de Alumbrado Público Municipal.</p>



## **Eje Rector II. Territorio Libre de Violencia**

### **Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales Propios y Ramo 033.**

Aún con los diversos cambios que ha sufrido el país en los últimos años en materia de seguridad pública, este tema es un sector que requiere de mucho trabajo para lograr un ambiente que brinde tranquilidad a la población y a los extranjeros que nos visitan. En esta administración existe un fuerte compromiso con las instituciones del orden público y con la ciudadanía para que prevalezca la paz y armonía social que demanda el país y por ello se han contemplado estrategias que fortalecen a la policía municipal en las acciones de prevención, vigilancia, auxilio a la comunidad y combate al delito desde una frontera de equidad, respeto, cordialidad, pero sobre todo de participación conjunta con la ciudadanía. Es por ello que estamos convencidos de que la clave para lograr una Seguridad Pública para Todos será dotando de herramientas legales y equipo adecuado a nuestros elementos, lo que garantizará la aplicación de la ley y promoverá el respeto al orden público en nuestro municipio.

Fortalecer la seguridad tiene que ver también con las acciones encaminadas a la atención de los accesos carreteros, para evitar accidentes, así como de toda la infraestructura que, debido al abandono, se pueden convertir en focos de riesgo. El mantenimiento, es sin duda, una estrategia viable y constante para atender este tema.

Estamos convencidos de que la seguridad social y la proyección civil es un asunto que requiere de la participación activa de los ciudadanos en las diversas estrategias que desde esta administración se lleven a cabo para contribuir al logro de las metas del Gobierno Federal y los objetivos planteados en el Gobierno del Estado desde sus Ejes rectores de planeación México en Paz establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad Pública del Plan Veracruzano de Desarrollo reflejados en este Plan Municipal de Desarrollo.



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a las fuerzas del orden municipales para vigilar, proteger y generar confianza entre la población y contribuir con ello en la prevención del delito, así como fomentar una cultura de prevención de accidentes y protección civil apoyándose de un equipo de reacción eficaz ante situaciones riesgo, emergencia o desastres naturales bajo el principio de respeto, honestidad, compromiso, transparencia e igualdad, propiciando la participación social activa para lograr una seguridad para todos.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>2.1 Protección Civil Municipal</b> Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.</p>	<p><b>2.1.1 Objetivo específico.</b> Generar la participación activa de la sociedad a través de diversos planes de acción y estrategias de atención ante desastres naturales.</p>	<p><b>2.1.1.1 Estrategia.</b> Coordinar al personal de Protección Civil para actuar de manera rápida ante una situación de emergencia, auxilio o de riesgo.</p> <p><b>2.1.1.2 Estrategia.</b> Gestionar la actualización del atlas de riesgos municipal existente.</p> <p><b>2.1.1.3 Estrategia.</b> Promover una campaña de concientización en la población sobre el peligro de los asentamientos irregulares en zonas de riesgo.</p> <p><b>2.1.1.4 Estrategia.</b> Contribuir en el desarrollo de jornadas ciudadanas de limpieza de alcantarillas, coladeras y bordes de ríos y arroyos del municipio.</p> <p><b>2.1.1.5 Estrategia.</b> Realizar una capacitación de la actuación de los cuerpos de emergencia ante desastres naturales.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>2.1 Protección Civil Municipal</b>            Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.</p>	<p><b>2.1.1 Objetivo específico.</b>            Generar la participación activa de la sociedad a través de diversos planes de acción y estrategias de atención ante desastres naturales.</p>	<p><b>2.1.1.6 Estrategia.</b>            Promover la integración de brigadas de protección civil ciudadanas en comunidades.</p> <p><b>2.1.1.7 Estrategia.</b>            Mantener una comunicación constante con la sociedad sobre eventos relevantes en materia de protección civil y prevención.</p> <p><b>2.1.1.8 Estrategia.</b>            Identificar y designar inmuebles para habilitarlos como refugios temporales en caso de algún desastre natural.</p> <p><b>2.1.1.9 Estrategia.</b>            Desarrollar un plan de contingencia para prevenir incidentes en la temporada invernal y de incendios forestales.</p> <p><b>2.1.1.10 Estrategia.</b>            Habilitar inmuebles o espacios públicos como sitios para la recepción apoyos ante situaciones de emergencia.</p> <p><b>2.1.1.11 Estrategia.</b>            Crear protocolos de atención a los albergues..</p> <p><b>2.1.1.12 Estrategia.</b>            Realizar un plan de prevención y atención en las comunidades y los principales accesos viales del municipio durante la temporada de lluvias.</p> <p><b>2.1.1.13 Estrategia.</b>            Conformación del consejo municipal de protección civil.</p> <p><b>2.1.1.14 Estrategia.</b>            Capacitación del personal de protección civil en materia de atención en situaciones de riesgo y deslaves.</p> <p><b>2.1.1.15 Estrategia.</b>            Integración de una base de datos de los grupos de apoyo cercanos para brindar apoyo al municipio en caso de un desastre natural o situación de emergencia de gran escala</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>2.1 Protección Civil Municipal</b>            Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.</p>	<p><b>2.1.2 Objetivo específico.</b>            Disminuir al máximo los incidentes ocasionados por una falta de consciencia de protección civil entre los ciudadanos a través de la difusión de acciones en materia de prevención de accidentes y mecanismos de atención pronta ante llamados de emergencia o auxilio.</p>	<p><b>2.1.2.1 Estrategia.</b>            Ser un apoyo en la ejecución del operativo del día de muertos.</p> <p><b>2.1.2.2 Estrategia.</b>            Ser un apoyo en la ejecución del operativo de los festejos con motivo del fin de año.</p> <p><b>2.1.2.3 Estrategia.</b>            Apoyar en la ejecución del operativo de Semana Santa.</p> <p><b>2.1.2.4 Estrategia.</b>            Apoyar en la vigilancia en las fiestas patronales del municipio.</p> <p><b>2.1.2.5 Estrategia.</b>            Supervisión de los negocios que ofrezcan eventos, para verificar que cuenten con las medidas básicas de seguridad.</p> <p><b>2.1.2.6 Estrategia.</b>            Colaboración con autoridades del Estado y Policía Municipal en la vigilancia de eventos públicos propios del municipio.</p> <p><b>2.1.2.7 Estrategia.</b>            Implementar operativos de vialidad escolar en escuelas primarias en horarios de entrada y salida de los estudiantes a clases.</p> <p><b>2.1.2.8 Estrategia.</b>            Realizar simulacros preventivos en diversos centros educativos y espacios públicos municipales.</p> <p><b>2.1.2.9 Estrategia.</b>            Realizar una inspección a los topes instalados en el municipio y sobre las propuestas de creación de nuevos.</p> <p><b>2.1.2.10 Estrategia.</b>            Realizar diversas pláticas en instituciones educativas sobre prevención de accidentes.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>2.1 Protección Civil Municipal</b> Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.</p>	<p><b>2.1.3 Objetivo específico.</b> Contar con las herramientas básicas para poder atender las situaciones de emergencia, auxiliar en situaciones de riesgo e intervenir activamente ante desastres naturales.</p>	<p><b>2.1.3.1 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición de un equipo de combate a incendios provocados en hogares, quemas agrícolas accidentales o incendios forestales.</p> <p><b>2.1.3.2 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición de equipo de radiocomunicación.</p> <p><b>2.1.3.3 Estrategia.</b> Gestionar la entrega de propaganda informativa de prevención y actuación en situaciones de riesgo o desastres naturales.</p> <p><b>2.1.3.4 Estrategia.</b> Adquirir herramientas para ofrecer auxilio en situaciones de emergencia o desastres naturales.</p> <p><b>2.1.3.5 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición de equipo de oficina para generar reportes apegados a los requerimientos de las dependencias de protección civil del Estado ante situaciones de riesgo.</p> <p><b>2.1.3.6 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición de uniformes específicos para combatir incendios o atender una situación de emergencia, auxilio vial o desastre natural.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>2.2 Seguridad Pública Municipal</b> Proteger y prevenir a la población del municipio y sus comunidades de los posibles emergencias o fenómenos naturales que azoten al municipio, a través de la difusión de acciones que ayuden a inculcar una cultura de protección civil para contribuir a tranquilidad y seguridad de todos empleando los vehículos, instalaciones, personal y equipo de emergencia básico.</p>	<p><b>2.2.1 Objetivo específico.</b> Reducir los reportes por perturbación a la paz pública existentes al comienzo de la administración y crear una consciencia ciudadana de respeto mutuo a los derechos entre los habitantes del municipio.</p>	<p><b>2.2.1.1 Estrategia.</b> Motivar a los ciudadanos a procurar el orden público y el respeto a los derechos de todos los habitantes del municipio. <b>2.2.1.2 Estrategia.</b> Integrar el consejo de seguridad pública en el municipio. <b>2.2.1.3 Estrategia.</b> Promover la capacitación de promotores ciudadanos en los consejos ciudadanos sobre seguridad pública municipal.</p>
	<p><b>2.2.2 Objetivo específico.</b> Mejorar la coordinación entre la Policía Municipal y Protección civil en la ejecución de estrategias para orientar a la población en la prevención de accidentes.</p>	<p><b>2.2.2.1 Estrategia.</b> Informar a jóvenes a través de las instituciones de educación del municipio sobre riesgos del consumo del alcohol y drogas. <b>2.2.2.2 Estrategia.</b> Programar operativos de vigilancia y asistencia a la población en temporadas de alta visita de turistas al municipio en coordinación con Protección Civil.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>2.2 Seguridad Pública Municipal</b> Proteger y prevenir a la población del municipio y sus comunidades de los posibles emergencias o fenómenos naturales que azoten al municipio, a través de la difusión de acciones que ayuden a inculcar una cultura de protección civil para contribuir a tranquilidad y seguridad de todos empleando los vehículos, instalaciones, personal y equipo de emergencia básico.</p>	<p><b>2.2.3 Objetivo específico.</b> Equipar con herramientas legales y equipo para mejorar el servicio de atención que se realiza en la comandancia de policía municipal.</p>	<p><b>2.2.3.1 Estrategia.</b> Adquirir una línea telefónica propia de la comandancia para atender llamadas de emergencia e interconectarse con los centros de asistencia policiaca regional y estatal.</p> <p><b>2.2.3.2 Estrategia.</b> Capacitar a los elementos de seguridad pública municipal en materia de atención ciudadana y de custodia.</p> <p><b>2.2.3.3 Estrategia.</b> Certificar al personal de la comandancia para garantizar una atención profesional y autorizada para la acción de protección y resguardo de la seguridad y el patrimonio de los habitantes del municipio.</p>
	<p><b>2.2.4 Objetivo específico.</b> Generar un ambiente de confianza y seguridad entre los habitantes, empresarios y turistas contribuyendo a la disminución de los índices delictivos del municipio que resulten en una mejor atención ciudadana.</p>	<p><b>2.2.4.1 Estrategia.</b> Promover una campaña de vigilancia permanente en zonas de alta incidencia delictiva y escuelas del municipio.</p> <p><b>2.2.4.2 Estrategia.</b> Organizar operativos de vigilancia, auxilio y orientación a los habitantes y turistas en periodos vacacionales y festivos.</p> <p><b>2.2.4.3 Estrategia.</b> Contar con un sistema cartográfico de las carreteras, caminos, pasos de servidumbre, calles y avenidas del municipio como herramienta de atención ante un llamado de emergencia.</p> <p><b>2.2.4.4 Estrategia.</b> Promover la denuncia entre la población.</p> <p><b>2.2.4.5 Estrategia.</b> Promover un incremento en la vigilancia de los espacios recreativos municipales.</p>





### **Eje Rector III. Territorio Económicamente Activo.**

#### **Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales Propios y Ramo 033.**

Trabajar para lograr una sociedad donde el crecimiento económico siempre este presente representa un reto para todas las administraciones en cada uno de los niveles de gobierno, lo que se refleja de manera directa en la creación de mejores y más empleos con salarios dignos que ayuden a reducir la pobreza que existe en nuestro estado, y que representa un esfuerzo en la agenda federal e internacional para mejorar la calidad de vida de todos.

En este Gobierno Municipal se tiene un firme compromiso en estimular el desarrollo económico incentivando la creación de nuevas fuentes de empleo a través de la promoción oportuna de los programas federales y estatales para el estímulo a la creación de empresas. Así mismo, se buscará impulsar la modernización tecnológica en cada uno de los sectores económicos locales como lo es el sector agrícola, pecuario, comercial y el sector de servicios, fortaleciendo así el compromiso con la sociedad y detonar la economía de manera corresponsable.

Priorizar el crecimiento económico es una tarea de todos, por ello se promoverá el involucramiento de la sociedad en el proceso de desarrollo económico local a través de canales de comunicación bien definidos entre los empresarios, productores y comerciantes que den rumbo al actuar de esta administración. Es preciso contar con vías de transporte en buenas condiciones que permitan desplazar las mercancías de los productores y comerciantes dentro y fuera del municipio, por lo que con un esfuerzo en coordinación con el Gobierno del Estado y las Dependencias Federales, se buscará preservar el buen estado de los caminos y carreteras que surcan el territorio municipal y permiten que más habitantes expandan sus ingresos económicos y mejoren su calidad de vida.

La principal actividad económica se sustenta en el cultivo de cítricos, la naranja en específico, entre otros productos; por lo que nuestros agricultores tienen todo el respaldo de esta administración; así como todos aquellos emprendedores que busquen abrirse camino, llevando a cabo actividades de forma legal que les permitan generar los ingresos necesarios para el sustento de sus hogares.



## OBJETIVO GENERAL

Detonar el crecimiento económico del municipio a través del respaldo a los sectores económicos de la sociedad incubando nuevas empresas o la expansión de las mismas, así como en la gestión de proyectos que por su naturaleza técnica sean una fuente de empleo productiva, permitan el desarrollo integral en la producción pecuaria y agrícola y/o contribuyan al crecimiento sustentable y sostenible del campo, promoviendo en todo momento una cultura de emprendimiento e innovación tecnológica entre el sector económico local.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.1 Desarrollo Agrícola Municipal</b> Ofrecer orientación profesional sobre los diversos tipos de cultivo alternativos a los que los productores pueden acceder para incrementar el ingreso económico en sus hogares y no detener su crecimiento social debido a bajos precios de los cultivos principales en el municipio. Así mismo se trabajará para gestionar una mayor cantidad de proyectos productivos de aseguramiento de cultivos y modernización del campo que permitan a los productores el alcanzar la comercialización de sus productos y contribuir con ello al desarrollo económico sustentable que integre de manera incluyente a todos los sectores de la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.</p>	<p><b>3.1.1 Objetivo específico.</b> Promover entre los productores agrícolas acciones para mejorar la producción de los cultivos regionales.</p>	<p><b>3.1.1.1 Estrategia.</b> Promover entre los productores agrícolas una buena aplicación de los agroquímicos en el campo.</p> <p><b>3.1.1.2 Estrategia.</b> Realizar una campaña de estudios de suelo con apoyo de instituciones especializadas dirigido a los productores agrícolas locales.</p> <p><b>3.1.1.3 Estrategia.</b> Realizar diversos cursos de capacitación en técnicas de siembra y riego entre los productores agrícolas.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.1 Desarrollo Agrícola Municipal</b> Ofrecer orientación profesional sobre los diversos tipos de cultivo alternativos a los que los productores pueden acceder para incrementar el ingreso económico en sus hogares y no detener su crecimiento social debido a bajos precios de los cultivos principales en el municipio. Así mismo se trabajará para gestionar una mayor cantidad de proyectos productivos de aseguramiento de cultivos y modernización del campo que permitan a los productores el alcanzar la comercialización de sus productos y contribuir con ello al desarrollo económico sustentable que integre de manera incluyente a todos los sectores de la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.</p>	<p><b>3.1.2 Objetivo específico.</b>            Dotar de herramientas a los productores locales para detonar el sector productivo agrícola del municipio y enfrentar las plagas y enfermedades que azotan a los principales cultivos.</p>	<p><b>3.1.2.1 Estrategia.</b>            Gestionar la entrega de microcréditos a campesinos para mejorar la infraestructura en el campo.</p> <p><b>3.1.2.2 Estrategia.</b>            Promocionar entre los productores agrícolas los diversos cultivos alternativos.</p> <p><b>3.1.2.3 Estrategia.</b>            Gestionar la entrega de bombas, aperos de labranza, moto bombas, aspersores y subsidios compartidos de los mismos entre productores locales.</p> <p><b>3.1.2.4 Estrategia.</b>            Gestionar la entrega de fertilizantes a productores locales.</p> <p><b>3.1.2.5 Estrategia.</b>            Promover el combate de plagas y enfermedades a cultivos a través de campañas fitosanitarias.</p> <p><b>3.1.2.6 Estrategia.</b>            Planeación y realización de tianguis agropecuarios en el municipio una vez al año.</p> <p><b>3.1.2.7 Estrategia.</b>            Fomentar el desarrollo de proyectos productivos entre los productores agrícolas jóvenes del municipio.</p> <p><b>3.1.2.8 Estrategia.</b>            Promover la integración del Consejo Municipal del Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p><b>3.1.2.09 Estrategia.</b>            Favorecer la firma de convenios que fortalezcan la comercialización de los productores del municipio en mercados externos.</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.1 Desarrollo Agrícola Municipal</b> Ofrecer orientación profesional sobre los diversos tipos de cultivo alternativos a los que los productores pueden acceder para incrementar el ingreso económico en sus hogares y no detener su crecimiento social debido a bajos precios de los cultivos principales en el municipio. Así mismo se trabajará para gestionar una mayor cantidad de proyectos productivos de aseguramiento de cultivos y modernización del campo que permitan a los productores el alcanzar la comercialización de sus productos y contribuir con ello al desarrollo económico sustentable que integre de manera incluyente a todos los sectores de la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.</p>	<p><b>3.1.3 Objetivo específico.</b>            Gestionar el rescate y construcción de invernaderos en la producción de cultivos alternativos.</p>	<p><b>3.1.3.1 Estrategia.</b>            Gestionar el uso de invernaderos y rescate de los mismos.</p> <p><b>3.1.3.2 Estrategia.</b>            Promover entre los productores el uso de invernaderos para el cultivo alternativo de jitomate.</p> <p><b>3.1.3.3 Estrategia.</b>            Impulsar la producción y cultivo de flores como actividad alternativa entre los propietarios de invernaderos.</p>
	<p><b>3.1.4 Objetivo específico.</b>            Fortalecer la producción y comercialización del Belillo entre la organización de los productores locales.</p>	<p><b>3.1.4.1 Estrategia.</b>            Gestionar la entrega de subsidios a productores de Belillo.</p> <p><b>3.1.4.2 Estrategia.</b>            Motivar la creación de cooperativas de Belillo para incrementar la comercialización del producto.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.2 Desarrollo Pecuario Municipal</b></p> <p>Fortalecer a los productores pecuarios locales a través de la difusión de modelos crediticios para mejorar la infraestructura en la producción o la calidad de hato ganadero, así como promover la capacitación de los mismos en buenas prácticas de crianza, engorda y comercialización de especies avícolas, porcinas, ovinas y ganaderas, y ampliando su cartera de clientes al brindar asesoría técnica en la elaboración de productos derivados de la leche.</p>	<p><b>3.2.1 Objetivo específico.</b></p> <p>Fomentar un ordenamiento entre los productores pecuarios del municipio.</p>	<p><b>3.2.1.1 Estrategia.</b></p> <p>Promover una campaña de obtención de patentes de fierro entre los ganaderos locales.</p> <p><b>3.2.1.2 Estrategia.</b></p> <p>Apoyar la Integración de una base de datos de los productores de ganado locales.</p>
	<p><b>3.2.2 Objetivo específico.</b></p> <p>Difundir los diversos programas y acciones de equipamiento y mejora de la infraestructura en la producción pecuaria.</p>	<p><b>3.2.2.1 Estrategia.</b></p> <p>Difundir entre los productores pecuarios modelos de microcréditos para adquisición de especies pecuarias.</p> <p><b>3.2.2.2 Estrategia.</b></p> <p>Desarrollar cursos de capacitación con especialistas sobre buenas prácticas en la producción pecuaria.</p> <p><b>3.2.2.3 Estrategia.</b></p> <p>Promoción de los programas de equipamiento e infraestructura de las dependencias estatales y federales.</p>
	<p><b>3.2.3 Objetivo específico.</b></p> <p>Detonar el desarrollo del sector pecuario a través de acciones que doten de herramientas crediticias a productores y mejoren los hábitos de crianza y engorda de especies avícolas, ovinas, porcinas y ganaderas entre los mismos.</p>	<p><b>3.2.3.1 Estrategia.</b></p> <p>Planear y celebrar diversos tianguis pecuarios en el municipio.</p> <p><b>3.2.3.2 Estrategia.</b></p> <p>Fomentar la creación de corrales de gallinas ponedoras.</p> <p><b>3.2.3.3 Estrategia.</b></p> <p>Fomentar la creación de crianza de borregos.</p> <p><b>3.2.3.4 Estrategia.</b></p> <p>Promover la mejora del hato ganadero entre los productores pecuarios locales.</p> <p><b>3.2.3.5 Estrategia.</b></p> <p>Promover campañas sanitarias para prevenir diversas enfermedades que atacan al sector pecuario.</p> <p><b>3.2.3.6 Estrategia.</b></p> <p>Inculcar una cultura sanitaria responsable en la crianza, engorda y disposición final del hato ganadero entre productores locales.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.2 Desarrollo Pecuario Municipal</b> Fortalecer a los productores pecuarios locales a través de la difusión de modelos crediticios para mejorar la infraestructura en la producción o la calidad de hato ganadero, así como promover la capacitación de los mismos en buenas prácticas de crianza, engorda y comercialización de especies avícolas, porcinas, ovinas y ganaderas, y ampliando su cartera de clientes al brindar asesoría técnica en la elaboración de productos derivados de la leche.</p>	<p><b>3.2.4 Objetivo específico.</b> Orientar a los productores lácteos y sus derivados sobre la expansión de clientes y negocios alternativos en base a derivados lácteos.</p>	<p><b>3.2.4.1 Estrategia.</b> Ofrecer orientación a productores de leche y sus derivados para expandir sus clientes potenciales. <b>3.2.4.2 Estrategia.</b> Desarrollar talleres con productores de leche para elaborar productos derivados de la misma como alternativas de negocio.</p>
<p><b>3.3 Desarrollo Empresarial y apoyo al emprendedor</b> Brindar asesoría técnica y legal a micro, peñas y medianas empresas instaladas en el municipio para que potencialicen su desarrollo económico, profesionalicen su capital humano y mejoren la calidad de sus servicios y procesos. Asimismo fomentar la formalidad fiscal y motivar a los jóvenes y adultos a emprender proyectos, como una forma de contribuir con el desarrollo económica del municipio.</p>	<p><b>3.3.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer a la administración municipal para organizar el comercio formal e incorporar a la formalidad a aquellos que no han actualizado su situación hacendaria y ofrecer alternativas de crecimiento a los comerciantes del municipio.</p>	<p><b>3.3.1.1 Estrategia.</b> Revisar y, en su caso, modificar la normatividad vigente en materia de imagen urbana, señalización y tipología tanto en negocios y comercios, como en aquellos de interés social, creando un ambiente propicio para las actividades comerciales de día y expandir su potencial de actividades nocturnas, siempre reglamentados. <b>3.3.1.2 Estrategia.</b> Gestionar antes empresas e instituciones pertinentes, la asesoría a los comerciantes locales en los modelos de financiamiento y capacitación a los cuales pueden acceder. <b>3.3.1.3 Estrategia.</b> Promover la realización del servicio profesional de egresados universitarios y técnicos en las dependencias municipales. <b>3.3.1.4 Estrategia.</b> Realizar un padrón de las micro, pequeñas y medianas empresas, y el comercio formal e informal entre los contribuyentes para apoyarlos en la formalización fiscal de su negocio.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.3 Desarrollo Empresarial y apoyo al emprendedor</b> Brindar asesoría técnica y legal a micro, peñas y medianas empresas instaladas en el municipio para que potencialicen su desarrollo económico, profesionalicen su capital humano y mejoren la calidad de sus servicios y procesos. Asimismo fomentar la formalidad fiscal y motivar a los jóvenes y adultos a emprender proyectos, como una forma de contribuir con el desarrollo económica del municipio.</p>	<p><b>3.3.2 Objetivo específico.</b> Promover y fortalecer la cultura de emprender proyectos entre los habitantes del municipio como modelo de desarrollo económico y fuente de empleos.</p>	<p><b>3.3.2.1 Estrategia.</b> Promover el desarrollo de proyectos emprendedores y la incubación de empresas entre los jóvenes y las instituciones educativas.</p> <p><b>3.3.2.2 Estrategia.</b> Difundir los diversos programas de fortalecimiento al emprendedor que existen en las dependencias Federales y Estatales.</p> <p><b>3.5.2.3 Estrategia.</b> Impulsar la creación de cursos de capacitación en administración, innovación y estrategias de dirección de empresas para los micro empresarios del municipio.</p> <p><b>3.5.2.4 Estrategia.</b> Promover los esquemas de financiamiento más accesibles en las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.</p>
<p><b>3.4 Desarrollo del Turismo Regional</b> Difundir los atractivos turísticos históricos y arqueológicos que existen en el municipio haciendo partícipes de ello y responsables del cuidado de los mismos a la sociedad a través de acciones que culminen en un desarrollo turístico sustentable.</p>	<p><b>3.4.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer el turismo en el municipio y promover la historia regional como otro atractivo más entre los habitantes locales y turistas.</p>	<p><b>3.4.1.1 Estrategia.</b> Integración de un catálogo de atractivos turísticos del municipio.</p> <p><b>3.4.1.2 Estrategia.</b> Difundir las diversas festividades patronales , a través de redes sociales y de espacios en la Capital del Estado y a mediano plazo, en el centro del país.</p> <p><b>3.4.1.3 Estrategia.</b> Habilitar una página web que contenga información fidedigna y confiable sobre el municipio y su oferta turística.</p> <p><b>3.4.1.4 Estrategia.</b> Impulsar el desarrollo de un corredor turístico que muestre los atractivos arqueológicos de la región (con el apoyo de municipios vecinos).</p>



Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.4 Desarrollo del Turismo Regional</b>            Difundir los atractivos turísticos históricos y arqueológicos que existen en el municipio haciendo partícipes de ello y responsables del cuidado de los mismos a la sociedad a través de acciones que culminen en un desarrollo turístico sustentable.</p>	<p><b>3.4.1 Objetivo específico.</b>            Fortalecer el turismo en el municipio y promover la historia regional como otro atractivo más entre los habitantes y turistas.</p>	<p><b>3.4.1.5 Estrategia.</b>            Impulsar la creación de actividades de senderismo, que complementen las actividades turísticas del municipio.</p> <p><b>3.4.1.6 Estrategia.</b>            Gestionar el mantenimiento del museo y habilitar espacios públicos para las actividades culturales.</p> <p><b>3.4.1.7 Estrategia.</b>            Gestionar el apoyo económico entre dependencias para realizar la rehabilitación del patrimonio arqueológico del municipio.</p> <p><b>3.4.1.8 Estrategia.</b>            Integrar una campaña de rescate de historias, anécdotas y leyendas populares del municipio a través del acervo oral y escrito existente y concluir con la impresión de un documento literario de las mismas.</p> <p><b>3.4.1.9 Estrategia.</b>            Gestionar con los micro empresarios del municipio, el embellecimiento del primer cuadro de la ciudad, que fortalezca la imagen cultural del municipio.</p> <p><b>3.4.1.10 Estrategia.</b>            Realizar un acervo histórico del municipio, que sirva de sustento documental para la realización de festivales a mediano plazo, con motivo de Día de Muertos, Fundación del Municipio, Festividades Navideñas y el rescate de las tradiciones como los son la celebración de las Posadas.</p> <p><b>3.4.1.11 Estrategia.</b>            Desarrollo de espacios atractivos, como hostales con diseño rústico campirano, para el hospedaje del turismo, con los servicios básicos.</p>





Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>3.5 Comercio Local</b> Gestionar el reordenamiento de los espacios donde se ejerce el comercio en el municipio y adoptar políticas legales que permitan el correcto desarrollo de las actividades comerciales en el mismo en un ambiente de respeto, honestidad, legalidad y bajo un estricto control sanitario en las instalaciones.</p>	<p><b>3.5.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer los espacios públicos para fortalecer el comercio local entre productores y comerciantes del municipio.</p>	<p><b>3.5.1.1 Estrategia.</b> Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de los espacios comerciales del municipio. <b>3.5.1.2 Estrategia.</b> Elaborar y aprobar el Reglamento de Comercio Municipal. <b>3.5.1.3 Estrategia.</b> La regularización del comercio informal, a efectos de que todos, realicen el pago de sus diversas contribuciones en la Tesorería del Municipio.</p>
	<p><b>3.5.2 Objetivo específico.</b> Promover una cultura de limpieza y sanidad entre los comerciantes municipales.</p>	<p><b>3.5.2.1 Estrategia.</b> Fortalecer una campaña de limpieza sustentable en los locales de los comerciantes promoviendo una cultura de reciclaje y separación de residuos sólidos. <b>3.5.2.2 Estrategia.</b> Realizar la colocación de leyendas y letreros que promuevan una cultura de limpieza y separación de desechos dentro y fuera de los locales. <b>3.5.2.3 Estrategia.</b> Realizar inspecciones sanitarias y de salubridad en los diversos comercios de manera constante. <b>3.5.3.4 Estrategia.</b> Integrar un padrón de comerciantes. <b>3.5.3.5 Estrategia.</b> Ser puente de comunicación entre las instituciones fiscales federales y los comerciantes que tengan interés de formalizar sus actividades comerciales a través del reordenamiento fiscal.</p>



## Eje Rector IV. Territorio Eco-Responsable

### **Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales Propios y Ramo 033.

El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales es una tarea que ocupa al Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y la Agenda Internacional contenida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para lograr garantizar la sostenibilidad del medio ambiente alrededor del mundo.<sup>3</sup>

En esta Administración se trabajará determinantemente para lograr promover una cultura de consciencia en el aprovechamiento de los recursos naturales entre la población encaminadas preservar y salvaguardar nuestro ecosistema con una visión a largo plazo que permita alcanzar mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en el desarrollo de una comunidad sustentable y sostenible, así como la promoción en la utilización de energías renovables.

Desde este eje sustentable del Plan de Desarrollo Municipal se reafirma el compromiso de esta Administración de trabajar con un sentido de responsabilidad ambiental compartida entre el gobierno y la sociedad, con el total respaldo de las dependencias federales y estatales en materia, que a través de objetivos y estrategias prioritarias buscarán promover una cultura ambientalista entre los ciudadanos y lograr alcanzar las metas del Gobierno Federal, Estatal y contribuir al logro de los Objetivos de la Agenda Internacional.

---

<sup>3</sup> OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y MÁS ALLÁ DEL 2015, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Los <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y promover políticas ambientales municipales que permitan ordenar el servicio de limpia pública local, promover el uso de fuentes alternativas de energía, así como normar el buen aprovechamiento de los recursos naturales y vigilar el respeto a los mismos ;contribuyendo en la construcción de sociedades sustentables con conciencia ambientalista y lograr con ello contrarrestar el impacto ambiental generado por prácticas que dañan nuestro entorno, este es un ejercicio con la participación compartida entre sociedad y las dependencias de gobierno en labores coordinadas que permitan alcanzar los objetivos establecidos en la agenda internacional, federal y estatal relativos al desarrollo sustentable y sostenible de las sociedades.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>4.1 Por una Cultura Forestal</b></p> <p>Difundir una cultura de cuidado forestal entre la población, enfatizando en la prevención de incendios forestales y la tala clandestina en los alrededores y mejorando el ecosistema local mediante el incremento en la variedad de especies maderables en el municipio a través de la creación de pulmones naturales, fortaleciendo en todo momento la participación ciudadana en la vigilancia y preservación de las mismas.</p>	<p><b>4.1.1 Objetivo específico.</b></p> <p>Propiciar el cuidado y recuperación de áreas naturales vulnerables o deforestadas, así promover la prevención de incendios forestales mediante la participación ciudadana activa.</p>	<p><b>4.1.1.1 Estrategia.</b></p> <p>Coordinar al personal de Protección Civil para actuar de manera rápida ante una situación de emergencia, auxilio o de riesgo.</p> <p><b>4.1.1.2 Estrategia.</b></p> <p>Realizar campañas preventivas contra incendios forestales entre los habitantes de las comunidades.</p> <p><b>4.1.1.3 Estrategia.</b></p> <p>Fomentar la extracción ordenada y bajo prioridades de especies maderables en el territorio municipal.</p> <p><b>4.1.1.4 Estrategia.</b></p> <p>Fomentar entre los productores de árboles una cultura responsable y sustentable de tala de árboles.</p> <p><b>4.1.1.5 Estrategia.</b></p> <p>Realizar jornadas de reforestación en áreas débiles o deforestadas en el municipio con el apoyo de instituciones educativas y la ciudadanía en general.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>4.2 Por una Cultura de Cuidado Ambiental</b> Promover la consolidación de sociedades con conciencia ambiental sustentable a través del respeto a los recursos naturales y a la participación social como complemento esencial para la gestión de los mismos y en el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro territorio.</p>	<p><b>4.2.1 Objetivo específico.</b> Promover la educación ambiental entre los estudiantes y la población en general a través de espacios informativos en diversos puntos del municipio propiciando con ello una mayor cultura ambiental.</p>	<p><b>4.2.1.1 Estrategia.</b> Realizar diversas pláticas sobre el uso racional y cuidado de los recursos naturales, sobre problemas ambientales entre el personal del municipio y la ciudadanía en general.</p> <p><b>4.2.1.2 Estrategia.</b> Promover a través de charlas informativas la protección a la flora y fauna del municipio.</p> <p><b>4.2.1.3 Estrategia.</b> Coordinar y consolidar la semana de la cultura ambiental en el municipio.</p> <p><b>4.2.1.4 Estrategia.</b> Realizar pláticas sobre el adecuado uso y cuidado del agua en planteles educativos.</p>
	<p><b>4.2.2 Objetivo específico.</b> Fomentar el cuidado y el uso racionado de los recursos naturales del municipio con la participación activa de niños, jóvenes y adultos.</p>	<p><b>4.2.2.1 Estrategia.</b> Realizar jornadas de limpieza en parques y áreas verdes públicas del municipio constantemente.</p> <p><b>4.2.2.2 Estrategia.</b> Realizar la semana de la cultura ambiental en el municipio.</p> <p><b>4.2.2.3 Estrategia.</b> Realizar cursos sobre la elaboración de abono orgánico.</p> <p><b>4.2.2.4 Estrategia.</b> Reforzar mediante talleres prácticos de separación y reciclaje de basura, las acciones para disminuir el impacto ambiental generado por los desechos sólidos.</p> <p><b>4.2.2.5 Estrategia.</b> Ubicar letreros informativos sobre el cuidado ambiental en puntos estratégicos del municipio.</p> <p><b>4.2.2.6 Estrategia.</b> Buscar consolidar la realización de eventos en coordinación con instituciones educativas para difundir el cuidado ambiental y sobre el uso responsable del agua.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>4.3 Regulación y Políticas Ambientales</b> Diseñar políticas ambientales justas y modernas para normar el aprovechamiento de los recursos naturales, y que permitan sancionar aquellas acciones o individuos que atenten contra los mismos o contra el ecosistema del municipio procurando con ello controlar y reducir los niveles de contaminación existentes en el municipio y contribuyan en desarrollo sustentable y sostenible local.</p>	<p><b>4.3.1 Objetivo específico.</b> Impulsar la creación de herramientas normativas que permitan regular el aprovechamiento de los recursos naturales y sancionar las transgresiones a los mismos, promoviendo el respeto y cuidado al medio ambiente.</p>	<p><b>4.3.1.1 Estrategia.</b> Elaborar y proponer el reglamento para regular el cuidado del medio ambiente municipal.</p> <p><b>4.3.1.2 Estrategia.</b> Supervisar los incumplimientos al reglamento de limpia pública.</p> <p><b>4.3.1.3 Estrategia.</b> Implementar el levantamiento de avisos preventivos, citatorios y actas circunstanciales por faltas ambientales incurridas por cualquier persona hacia el municipio.</p> <p><b>4.3.1.4 Estrategia.</b> Integrar una base de datos de especies de flora en el territorio municipal.</p> <p><b>4.3.1.5 Estrategia.</b> Invitar a los jóvenes a que realicen una investigación sobre especies en peligro en el territorio del municipio , a través de convocatoria e incentivarlos con apoyos de material académico y/o equipo.</p>
<p><b>4.4 Dignificación de Áreas Verdes</b> Rehabilitar las áreas verdes en el territorio municipal y fomentar con ello la reducción de la brecha de desigualdad entre la población a través de la convivencia social en áreas públicas dignas.</p>	<p><b>4.4.1 Objetivo específico.</b> Mejorar la condición física de las áreas verdes a través de acciones que permitan nuevamente rehabilitar estos espacios como centros de convivencia social dignos.</p>	<p><b>4.4.1.1 Estrategia.</b> Promover la siembra de árboles de ornato en áreas de esparcimiento públicas como parques y jardineras.</p> <p><b>4.4.1.2 Estrategia.</b> Promover la rehabilitación de áreas verdes.</p> <p><b>4.4.1.3 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición de herramientas de poda para realizar jornadas de rehabilitación en áreas verdes y parques del municipio.</p> <p><b>4.4.1.4 Estrategia.</b> Solicitar y distribuir entre la población folletos informativos sobre el cuidado de áreas verdes y la responsabilidad ambiental.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>4.5 Limpia Pública Ordenada</b> Reducir el impacto ambiental generado en la cabecera municipal y en las comunidades, a través de acciones de limpieza y manejo de desechos sólidos y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental a través de la separación y reciclaje de la basura.</p>	<p><b>4.5.1 Objetivo específico.</b> Difundir una cultura de reciclaje y separación de desechos entre los ciudadanos de la cabecera municipal y las comunidades como acciones en favor del cuidado ambiental.</p>	<p><b>4.5.1.1 Estrategia.</b> Promover el manejo integral adecuado de los residuos sólidos urbanos entre la población en general.</p> <p><b>4.5.1.2 Estrategia.</b> Promover la firma de acuerdos de colaboración y participación con el sector educativo y social para fomentar una cultura ambiental entre la población.</p> <p><b>4.5.1.3 Estrategia.</b> Impulsar una campaña de educación ecológica entre los estudiantes de todos los niveles del municipio.</p>
	<p><b>4.5.2 Objetivo específico.</b> Dotar de herramientas al ayuntamiento para desempeñar las labores de limpieza en el municipio de manera eficaz y a un bajo costo, promoviendo en todo momento el involucramiento de la sociedad en las tareas mismas.</p>	<p><b>4.5.2.1 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición de nuevos vehículos recolectores de basura.</p> <p><b>4.5.2.2 Estrategia.</b> Gestionar la adquisición y colocación de colectores separadores de basura en el primer cuadro de la ciudad.</p> <p><b>4.5.2.3 Estrategia.</b> Informar en los medios de comunicación local y perifoneo sobre las campañas o acciones relacionadas con el reciclaje, separación de desechos, recolección o manejo especial de desechos en el municipio.</p>



## **Eje Rector V. Territorio que Rinde Cuentas.**

### **Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales Propios y Ramo 033.**

En la actualidad, la sociedad se ha transformado en un miembro activo y participativo dentro de la Administración Pública y cada día exigen a sus gobernantes una mejor rendición de cuentas bajo principios de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos que promuevan una mayor generación de empleos, garanticen la seguridad pública, así como una mayor democracia con una perspectiva de género bien definida en el actuar municipal y reduzcan las brechas de desigualdad y rezago social en los municipios.

El integrar un gobierno social incluyente primordial en los objetivos de cualquier administración hoy en día, por ello en esta Administración se realizarán políticas públicas que permitirán alcanzar un nivel económico y social en el municipio que mejore circunstancialmente la condición de vida de los habitantes del Municipio a través de acciones y proyectos que bajo un esquema de trabajo en equipo, respeto, transparencia, honestidad y legalidad, fortaleciendo con estas prácticas, el combate a la corrupción.

Este Gobierno será moderno promoviendo una participación de aquellos sectores de la estructura social del municipio en un marco de trabajo, eficiencia administrativa, transparencia y compromiso en sus tareas administrativas en todo momento. Esto será posible al integrar un sistema de prevención, supervisión, vigilancia y control de los recursos del Municipio, garantizando el libre acceso a la información pública sobre la gestión Municipal en la rendición de cuentas.

Será Cercano a la Gente ya que los Objetivos y las Estrategias que integran la planeación municipal están dirigidos a dar cobertura a los cambios a los que ha sido sujeta la sociedad desde un ambiente de participación incluyente, un espacio donde los ciudadanos puedan emitir sus opiniones libre y democrático, pero donde prevalezca el respeto y la no transgresión de los derechos de las mayorías y las minorías.

Debemos, como administración, trabajar con resultados para recuperar la confianza de la ciudadanía.



## OBJETIVO GENERAL

Actuar como un gobierno moderno e incluyente que brinde atención a la población en general atendiendo las necesidades de la misma a través de servicios públicos con alto sentido de compromiso social en un marco de respeto, honestidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad, racionalidad y equidad para contribuir a eliminar las brechas de desigualdad y rezago social que permean actualmente, permitiendo el desarrollo integral del municipio y el cuidado de las finanzas públicas.

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.1 Promoción de una cultura cívica</b></p> <p>Mantener una comunicación constante con la sociedad informando sobre acontecimientos relevantes en todas las áreas del a sociedad y del ayuntamiento incrementando el sentido de compromiso entre la sociedad y los servidores públicos a través de un trato amable y cordial.</p>	<p><b>5.1.1 Objetivo específico.</b></p> <p>Promover las actividades cívicas del municipio a través de la planeación de diversos eventos y acciones cívicas en las comunidades y la cabecera municipal.</p>	<p><b>5.1.1.1 Estrategia.</b> Integrar en un documento los eventos cívicos a realizar durante cada año de trabajo.</p> <p><b>5.1.1.2 Estrategia.</b> Promover la realización de concursos de participación cívica entre los estudiantes del municipio.</p> <p><b>5.1.1.3 Estrategia.</b> Promover y llevar a cabo lunes cívicos en las escuelas con presencia de autoridades municipales.</p> <p><b>5.1.1.4 Estrategia.</b> Organizar, desarrollar y promover la realización de desfiles cívicos.</p>
	<p><b>5.1.2 Objetivo específico.</b></p> <p>Motivar a la participación ciudadana en los procesos democráticos que se desarrollan en el municipio.</p>	<p><b>5.1.2.1 Estrategia.</b> Contribuir en la Integración del consejo ciudadano municipal.</p> <p><b>5.1.2.2 Estrategia.</b> Promover la participación ciudadana en la formación de los Comités de Obra Pública.</p>
	<p><b>5.1.3 Objetivo específico.</b></p> <p>Fortalecer el apoyo a la sociedad a través del voluntariado.</p>	<p><b>5.1.3.1 Estrategia.</b> Promover con diversas instituciones el apoyo de servicio profesional voluntario (dentista, profesores, etc) a través de brigadas de salud en las comunidades más marginadas del municipio.</p>





Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.2 Transparencia Municipal</b> Transparentar el uso de los recursos financieros. Asimismo, cumplir con las obligaciones que señala la normatividad federal, estatal y municipal en materia de transparencia.</p>	<p><b>5.2.1 Objetivo específico.</b> Desarrollar diversas acciones que promuevan las buenas prácticas administrativas en materia de transparencia gubernamental.</p>	<p><b>5.2.1.1 Estrategia.</b> Apoyar la integración de una página web municipal de Transparencia del IVAI.</p> <p><b>5.2.1.2 Estrategia.</b> Difundir en medios electrónicos el directorio de contacto de los servidores y funcionarios públicos del municipio.</p> <p><b>5.2.1.3 Estrategia.</b> Difundir en medios electrónicos los reglamentos y normativos municipales.</p> <p><b>5.2.1.4 Estrategia.</b> Difundir en diversos medios de comunicación los eventos y acciones administrativas a través del portal, medios de comunicación locales y espacios públicos municipales.</p> <p><b>5.2.1.5 Estrategia.</b> Integrar la Oficina de Acceso al a Información pública Municipal.</p> <p><b>5.2.1.6 Estrategia.</b> Propiciar una cultura de transparencia entre instituciones y niveles de gobierno a través de la oficina de Acceso a la Información Pública.</p> <p><b>5.2.1.7 Estrategia.</b> Redactar, presentar y difundir un informe de actividades anual del Ayuntamiento.</p>
	<p><b>5.2.2 Objetivo específico.</b> Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que realiza el municipio en favor de la ciudadanía.</p>	<p><b>5.2.2.1 Estrategia.</b> Difundir en medios electrónicos la información financiera del municipio bajo los criterios de transparencia legal que establece el IVAI.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.3 Planeación</b> <b>Responsable</b> Proveer al municipio de herramientas para desarrollar los programas y proyectos de cada área de manera eficaz durante el periodo de gobierno de la actual administración con una visión de largo alcance.</p>	<p><b>5.3.1 Objetivo específico.</b> Integrar objetivos bien definidos sobre el rubro que tomará la administración en su periodo de gobierno que sea compartida y adoptada en cada dirección del ayuntamiento.</p>	<p><b>5.3.1.1 Estrategia.</b> Lograr la integración del Plan Municipal de Desarrollo. <b>5.3.1.2 Estrategia.</b> Organizar la integración del COPLADEMUN. <b>5.3.1.3 Estrategia.</b> Lograr la integración de programas operativos anuales de trabajo de cada dirección municipal. <b>5.3.1.4 Estrategia.</b> Promover la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.</p>
<p><b>5.4 Administración con rumbo definido</b> Estructurar planeas de trabajo bien definidos que permitan una mayor comunicación entre departamentos para generar una mayor eficiencia en la aplicación de las políticas públicas municipales.</p>	<p><b>5.4.1 Objetivo específico.</b> Motivar una cultura de evaluación y seguimiento del municipio en todo momento a través de la contraloría municipal.</p>	<p><b>5.4.1.1 Estrategia.</b> Realizar auditorías técnicas y financieras. <b>5.4.1.2 Estrategia.</b> Promover una cultura de institucionalidad entre los trabajadores municipales. <b>5.4.1.3 Estrategia.</b> Evaluar las convocatorias y el seguimiento de licitaciones y concursos. <b>5.4.1.4 Estrategia.</b> Implementar y coordinar diversas acciones que permitan una fácil realización del proceso de entrega- recepción. <b>5.4.1.5 Estrategia.</b> Administrar y ejercer ordenada y racionalmente los recursos provenientes de la federación. <b>5.4.1.6 Estrategia.</b> Difundir a través de medios electrónicos, las acciones del Ayuntamiento. <b>5.4.1.7 Estrategia.</b> Realizar una supervisión constante de la obra pública.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.5 Por una cultura de legalidad</b> Adoptar nuevas políticas y normativas para regular las actividades propias del municipio mediante la adaptación de los reglamentos existentes y crear nuevos, así como dar orden a los procedimientos administrativos que se realizan desde la administración pública municipal.</p>	<p><b>5.5.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer las herramientas legales del municipio y promover un ambiente de respeto y cooperación entre los trabajadores municipales.</p>	<p><b>5.5.1.1 Estrategia.</b> Realizar una evaluación y/o actualización de reglamentos municipales. <b>5.5.1.2 Estrategia.</b> Creación y firma de un código de ética con los trabajadores del municipio.</p>
	<p><b>5.5.2 Objetivo específico.</b> Ordenar y promover la planeación operativa de las áreas de atención municipal para evitar la duplicidad en las funciones.</p>	<p><b>5.5.2.1 Estrategia.</b> Creación de los manuales de organización del Ayuntamiento. <b>5.5.2.2 Estrategia.</b> Realizar la asignación de la nueva imagen de la administración entrante en todos los formatos, reglamentos y manuales. <b>5.5.2.3 Estrategia.</b> Publicación de los manuales de organización en los medios internos de comunicación.</p>
<p><b>5.6 Fuerza de Trabajo Confiable</b> Facultar de herramientas de trabajo diario en buenas condiciones al personal del ayuntamiento para que desarrollen sus actividades cotidianas de manera eficaz, ordenada ante las demandas de la ciudadanía involucrando como un proceso de comunicación continua con los empleados municipales.</p>	<p><b>5.6.1 Objetivo específico.</b> Profesionalizar a los empleados municipales facilitando espacios de capacitación que les permita ofrecer un mejor servicio de atención ciudadana y permita lograr sus objetivos.</p>	<p><b>5.6.1.1 Estrategia.</b> Promover la capacitación constante del personal del Ayuntamiento en materia de equidad de género, derechos humanos, relaciones laborales, superación personal y derechos laborales. <b>5.6.1.2 Estrategia.</b> Promover la terminación de los estudios de primaria, secundaria y preparatoria entre el personal del ayuntamiento.</p>
	<p><b>5.6.2 Objetivo específico.</b> Mejorar las condiciones laborales entre los empleados laborales del municipio.</p>	<p><b>5.6.2.1 Estrategia.</b> Racionalizar el presupuesto asignado al consumo de combustible para el parque vehicular del ayuntamiento. <b>5.6.2.2 Estrategia.</b> Mejorar las condiciones físicas del parque vehicular. <b>5.6.2.3 Estrategia.</b> Gestionar la compra de equipo de oficina y de mantenimiento para los departamentos solventando sus necesidades de trabajo.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.7 Atención a la Ciudadanía</b> Establecer políticas públicas que permitan una mayor participación social reduciendo las brechas de comunicación entre la población y los servidores públicos, así como conocer la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de la administración municipal durante su periodo de gobierno.</p>	<p><b>5.7.1 Objetivo específico.</b> Facilitar el acceso a la información a todo aquel ciudadano que lo requiera sobre los servicios que se ofrecen en el ayuntamiento.</p>	<p><b>5.7.1.1 Estrategia.</b> Realizar la edición, impresión y ubicación de un mapa de las oficinas administrativas dentro del palacio municipal para orientación aquellos que acuden a realizar algún trámite o solicitar un servicio.</p> <p><b>5.7.1.2 Estrategia.</b> Identificar las oficinas administrativas, el responsable de las mismas y los trámites o servicios que se ofrecen en cada uno de las oficinas municipales.</p> <p><b>5.7.1.3 Estrategia.</b> Generar un gafete de identificación de cada uno de los empleados y directores que deberán portar durante el horario laboral.</p>
	<p><b>5.7.2 Objetivo específico.</b> Eficientar los procesos administrativos con la finalidad de ofrecer una mejor atención a la ciudadanía de manera efectiva y de fácil acceso.</p>	<p><b>5.7.2.1 Estrategia.</b> Revisar los procesos administrativos buscando la eficiencia y facilidad de acceso a los mismos.</p> <p><b>5.7.2.2 Estrategia.</b> Habilitación de módulos temporales de servicios administrativos en las principales localidades.</p> <p><b>5.7.2.3 Estrategia.</b> Realizar y promover una encuesta de atención ciudadana y de servicios Públicos entre la población en general.</p>
	<p><b>5.7.3 Objetivo específico.</b> Brindar asesoría legal gratuita al sector marginado de la sociedad.</p>	<p><b>5.7.3.1 Estrategia.</b> Canalizar a la población marginada que así lo requiera o se detecte, a las instancias municipales que pueden ayudar directamente o a través de la gestión, con asesoría legal.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.8 Participación Ciudadana Incluyente</b> Mantener una comunicación abierta a toda la ciudadanía para fortalecer los espacios de participación ciudadana que requiere la población en general.</p>	<p><b>5.8.1 Objetivo específico.</b> Motivar la participación ciudadana en la identificación de necesidades de la población y fortalecimiento de políticas públicas municipales.</p>	<p><b>5.8.1.1 Estrategia.</b> Organizar la creación de foros ciudadanos sobre temas de interés público con presencia de servidores públicos o autoridades.</p> <p><b>5.8.1.2 Estrategia.</b> Promover comunicación constante con autoridades comunitarias para identificar las necesidades sociales de su localidad.</p> <p><b>5.8.1.3 Estrategia.</b> Realizar pláticas en escuelas primarias, secundarias y preparatorias sobre algunos problemas sociales que se presentan en niños y jóvenes en la actualidad.</p>
	<p><b>5.8.2 Objetivo específico.</b> Promover la integración de estructuras de participación ciudadana organizadas entre las direcciones del ayuntamiento.</p>	<p><b>5.8.2.1 Estrategia.</b> Promover la firma de convenios de colaboración con colegios, instituciones organizadas, etc., para realizar proyectos en conjunto con el municipio.</p> <p><b>5.8.2.2 Estrategia.</b> Promover la integración de consejos ciudadanos en aquellas direcciones donde la ley respalde la participación ciudadana en las diferentes direcciones del municipio.</p>
<p><b>5.9 Catastro y Patrimonio Municipal</b> Integrar un enlace entre el ayuntamiento y la ciudadanía de todas las comunidades del municipio ofreciendo información u orientación de los servicios actualizada y real referente al resguardo y valorización de los bienes, actuando de manera transparente y a través de herramientas modernas y un personal altamente capacitado.</p>	<p><b>5.9.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer las herramientas de la oficina de catastro para permitir una mejor atención y ampliar la cobertura de los servicios a todas las comunidades de manera veraz, actualizada y transparente.</p>	<p><b>5.9.1.1 Estrategia.</b> Realizar un inventario anualmente de todos los bienes que posee el ayuntamiento en cada una de las direcciones.</p> <p><b>5.9.1.2 Estrategia.</b> Promover desde la contraloría interna una revisión anual de los bienes, para la actualización de los valores y en su caso, desarrollar las medidas de control para el patrimonio.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.9 Catastro y Patrimonio Municipal</b> Integrar un enlace entre el ayuntamiento y la ciudadanía de todas las comunidades del municipio ofreciendo información u orientación de los servicios actualizada y real referente al resguardo y valorización de los bienes, actuando de manera transparente y a través de herramientas modernas y un personal altamente capacitado.</p>	<p><b>5.9.1 Objetivo específico.</b> Fortalecer las herramientas de la oficina de catastro para permitir una mejor atención y ampliar la cobertura de los servicios a todas las comunidades de manera veraz, actualizada y transparente.</p>	<p><b>5.9.1.3 Estrategia.</b> Crear y mantener una base de datos digital detallada de las propiedades inmuebles del ayuntamiento técnicamente respaldado y ordenado, proporcionando certidumbre a la autoridad y solidez a la administración.</p> <p><b>5.9.1.4 Estrategia.</b> Realizar una verificación catastral y legal de las escrituras de los inmuebles del ayuntamiento.</p> <p><b>5.9.1.5 Estrategia.</b> Realizar una campaña de regularización de predios dirigida a todos los habitantes del municipio.</p>
<p><b>5.10 Educación Vial Municipal</b> Inculcar una cultura vial entre los ciudadanos y visitantes del municipio promoviendo el cuidado del peatón y el respeto a la ley en materia de tránsito y vialidad.</p>	<p><b>5.10.1 Objetivo específico.</b> Promover la protección del peatón y el respeto a la ley en materia de vialidad entre los automovilistas y transportistas del municipio a través de una correcta señalización vial en las vialidades existentes.</p>	<p><b>5.10.1.1 Estrategia.</b> Gestionar la modernización en la señalética vial del municipio.</p> <p><b>5.10.1.2 Estrategia.</b> Realizar campañas de promoción para la realización de la verificación en el parque vehicular de los habitantes del municipio.</p> <p><b>5.10.1.3 Estrategia.</b> Reordenar los espacios asignados como estacionamiento público en el primer cuadro de la ciudad.</p>
	<p><b>5.10.2 Objetivo específico.</b> Difundir una cultura de educación vial entre los habitantes y proporcionar orientación a visitantes en materia de ordenanza vial.</p>	<p><b>5.10.2.1 Estrategia.</b> Realizar una campaña en el uso del cinturón de seguridad.</p> <p><b>5.10.2.2 Estrategia.</b> Instalar un módulo de atención a turistas y visitantes, para orientarlos, dicho módulo deberá habilitarse prioritariamente en temporada vacacional.</p> <p><b>5.10.2.3 Estrategia.</b> Solicitar el apoyo de la Dirección de Tránsito en la Campaña de Asistencia Vial de Semana Santa.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Objetivo Específico	Estrategia
<p><b>5.11 Tesorería Municipal</b></p> <p>Incrementar la recaudación municipal a través de acciones que permitan el realizar trámites o pagos a los ciudadanos de manera eficaz y fácil, garantizando la veracidad de los comprobantes emitidos y bajo políticas de austeridad que beneficien a la Administración manteniendo las finanzas sanas.</p>	<p><b>5.11.1 Objetivo específico.</b> Incrementar la recaudación municipal a través de diversas acciones que permitan transparentar el proceso y facilitar a los ciudadanos el pago de sus derechos, servicios y trámites municipales de manera rápida y fácil.</p>	<p><b>5.11.1.1. Estrategia</b> Desarrollar una campaña de pago del predial mediante la condonación anual de accesorios.</p> <p><b>5.11.1.2 Estrategia.</b> Fomentar la recaudación a través de rifas y sorteos de electrodomésticos.</p> <p><b>5.11.1.3 Estrategia.</b> Llevar el módulo de recaudación a las comunidades que tengan un importante padrón de contribuyentes.</p>
	<p><b>5.11.1 Objetivo específico.</b> Planear y aplicar de manera racional, eficiente, congruente y transparente los recursos financieros del municipio.</p>	<p><b>5.11.1.1. Estrategia</b> Elaborar el Manual de Tesorería que regule las acciones en la recaudación, manejo, aplicación y comprobación del recurso.</p> <p><b>5.11.1.2 Estrategia</b> Llevar a cabo trabajos de revisión periódica, coordinados con el Órgano de Control Interno.</p>
<p><b>5.12. Actualización Tecnológica Administrativa</b></p> <p>Mantener a la vanguardia los medios de comunicación con la sociedad y eficientar los procesos administrativos del Ayuntamiento.</p>	<p><b>5.13.1 Objetivo específico.</b> Implementar acciones tecnológicas de vanguardia que permitan a la sociedad una mayor comunicación con el Ayuntamiento y los servidores y funcionarios públicos, así como mantener informados de manera oportuna a los habitantes del municipio en todo momento.</p>	<p><b>5.13.1.1 Estrategia.</b> Implementar el uso de redes sociales para difundir los logros en la administración.</p> <p><b>5.13.1.3 Estrategia.</b> Implementar el uso de cuentas de correo institucionales para las direcciones del Ayuntamiento, los servidores y funcionarios públicos.</p>
	<p><b>5.13.2 Objetivo específico.</b> Eficientar los procesos administrativos del Ayuntamiento.</p>	<p><b>5.13.2.1 Estrategia.</b> Actualizar el software operativo de las computadoras para eficientar los procesos administrativos y de tesorería.</p> <p><b>5.13.2.2 Estrategia.</b> Mejorar el equipo de oficina de tesorería para agilizar el cobro.</p>



## V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo.

### Eje Rector I. Territorio Socialmente Incluyente.

#### OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar en la integración familiar y al desarrollo integral de los niños, procurando una mayor inserción social de los jóvenes en su vida diaria y profesional, así como protegiendo a las mujeres ante casos de algún tipo de violencia en sus diferentes formas, desde una perspectiva de igualdad social pero dando preferencia a la población marginada o con alguna discapacidad mediante la correcta aplicación de los recursos y gestionando ante el Gobierno del Estado y Federal la obtención de financiamientos complementarios que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio reduciendo las brechas de desigualdad y rezago social en las localidades.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>1.1 Combate a la pobreza y marginación</b> Asistir a las familias que requieran apoyo y así lo soliciten, desde una perspectiva de igualdad social dando preferencia al sector marginado y con	<b>A. DERECHOS HUMANOS</b>  <b>BLOQUE II. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>Objetivo 1</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

<p>alguna discapacidad mediante la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado y Federal, pero sobre todo, Municipal.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>EJE TRANSVERSAL.</b></p> <p><b>A. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p><b>Objetivo</b></p> <p>Definir las políticas públicas que favorezcan un Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.</p>		<p><b>Objetivo 1.3</b></p> <p>Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p>		<p>instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.</p> <p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.1</b></p> <p>Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p> <p><b>Objetivo 2.2</b></p> <p>Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>	<p><b>5. Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>1.2 Fortalecimiento a la Educación</b></p> <p>Mejorar la infraestructura de las escuelas mediante el incremento en el diálogo con los directivos y estudiantes de las mismas, así como la realización de acciones que reduzcan la brecha de desigualdad entre los sectores vulnerables de la sociedad y el derecho a la educación que se ofrece a través de los mismos, para que con ello se contribuya en la disminución del rezago educativo que prevalece en el municipio.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE III. EDUCACIÓN</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b> Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p>	<p><b>5. Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
			<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>		
<p><b>1.3 Promoción de la Cultura y las Artes.</b></p> <p>Preservar las tradiciones del municipio y fomentar la historia del mismo a través de actividades donde participe activamente la sociedad.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE III. EDUCACIÓN</b></p>	<p><b>Objetivo 9.</b> Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>	<p><b>5. Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
<p><b>1.4 Promoción del Deporte</b></p> <p>Promover el deporte y la activación física primordialmente entre los niños, jóvenes y adultos mayores, como actividad integral que permita un modo de vida más sano.</p>	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>Objetivo 2.</b> Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p>	<p><b>5. Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo		
<p><b>1.5 Difusión de los Derechos Humanos</b> Difundir, proteger y respetar los derechos humanos a través de las diferentes direcciones municipales y organismos encomendados a la vigilancia de los mismos.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b> <b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p>Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.</p> <p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.7</b> Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b></p>	<p><b>1. Fin de la pobreza.</b></p>	<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>	
	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b> <b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 2.</b> Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.</p>		<p><b>Objetivo 1</b> Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.7</b> Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b></p>	<p><b>5. Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b> <b>BLOQUE III. EDUCACIÓN</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b> Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>		<p><b>Objetivo 1</b> Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.7</b> Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b></p>	<p><b>6. Agua limpia y saneamiento.</b></p>	<p>6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>
	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b> <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>Objetivo 2</b> Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>		<p><b>Objetivo 2</b> Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.7</b> Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b></p>	<p><b>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

	<b>A. DERECHOS HUMANOS</b>  <b>ESPECIAL A. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</b>	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.		Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.  <b>Objetivo 1.9</b> Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	<b>12. Producción y consumo responsables.</b>	12. Garantizar modalidades de producción y consumo responsables.
					<b>13. Acción por el clima.</b>	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>1.5 Difusión de los Derechos Humanos</b> Difundir, proteger y respetar los derechos humanos a través de las diferentes direcciones municipales y organismos encomendados a la vigilancia de los mismos.	-	-	<b>BIENESTAR</b>	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación de poblaciones y territorios.  <b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.  <b>Objetivo 2.5</b>		



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

				<p>Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p>		
			<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p>Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.</p> <p><b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>		



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>1.6 Por una Equidad de Género real.</b></p> <p>Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad.</p>	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>BLOQUE IV.</b></p> <p><b>BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p>Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.</p> <p><b>Objetivo 1.3</b></p> <p>Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b></p> <p>Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p>	<p><b>5.</b></p> <p><b>Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
				<p><b>BIENESTAR</b></p>		



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

				medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.		
			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.		

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>1.7 Atención a la Juventud</b> Ofrecer orientación y apoyo a aquellos jóvenes que por su situación económica no puedan acceder a servicios médicos o a una alimentación digna a través de las instituciones administrativas instruidas por este ayuntamiento. Así mismo se procurará fomentar el desarrollo juvenil y reducir la brecha de desigualdad	<b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>Objetivo 2</b> Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.  <b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.  <b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.	<b>5. Igualdad de Género.</b>	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
					<b>12. Producción y consumo responsables.</b>	12. Garantizar modalidades de producción y consumo responsables.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

<p>existente entre los jóvenes del municipio mediante diversas actividades y acciones que desde el ayuntamiento buscará incrementar la calidad de vida de los mismos.</p>				<p>Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación de poblaciones y territorios.</p> <p><b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p> <p><b>Objetivo 2.4</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.</p>	<p><b>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
				<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>	<p><b>12. Producción y consumo responsables.</b></p>	<p>12. Garantizar modalidades de producción y consumo responsables.</p>





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>1.8 Atención a la Población de la Tercera Edad.</b></p> <p>Ofrecer programas que permitan la atención de nuestros adultos mayores.</p>	<p align="center"><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p align="center"><b>BLOQUE IV.</b></p> <p align="center"><b>BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p>Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.</p> <p><b>Objetivo 1.3</b></p> <p>Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b></p> <p>Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p>	<p><b>5. Igualdad de Género.</b></p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
				<p><b>Objetivo 1.3</b></p> <p>Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b></p> <p>Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p>	<p><b>12. Producción y consumo responsables.</b></p>	<p>12. Garantizar modalidades de producción y consumo responsables.</p>
			<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p>Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación de poblaciones y territorios.</p> <p><b>Objetivo 2.4</b></p> <p>Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.</p>	<p><b>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.	<b>12. Producción y consumo responsables.</b>	12. Garantizar modalidades de producción y consumo responsables.
--	--	--	---------------------------------	---	---	--



## Eje Rector II. Territorio Libre de Violencia

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a las fuerzas del orden municipales para vigilar, proteger y generar confianza entre la población y contribuir con ello en la prevención del delito, así como fomentar una cultura de prevención de accidentes y protección civil apoyándose de un equipo de reacción eficaz ante situaciones riesgo, emergencia o desastres naturales bajo el principio de respeto, honestidad, compromiso, transparencia e igualdad, propiciando la participación social activa para lograr una seguridad para todos.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>2.1 Protección Civil Municipal</b> Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes.	<b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b>	Objetivo 4. Implementar una política de prevención de riesgos de desastre para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.  <b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.  <b>Objetivo 1.5</b> Preservar la seguridad nacional.	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</b>	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

						<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
--	--	--	--	--	--	---

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>2.2 Seguridad Pública Municipal</b> Proteger y prevenir a la población del municipio y sus comunidades de los posibles emergencias o fenómenos naturales que azoten al municipio, a través de la difusión de acciones que ayuden</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p><b>Objetivo 1.4</b> Construir la paz y seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.5</b> Preservar la seguridad nacional.</p>	<p><b>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

<p>a inculcar una cultura de protección civil para contribuir a tranquilidad y seguridad de todos empleando los vehículos, instalaciones, personal y equipo de emergencia básico.</p>	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p>Objetivo 4. Implementar una política de prevención de riesgos de desastre para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.</p>			<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>ESPECIAL A. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.11</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p>		



## Eje Rector III. Territorio Económicamente Activo.

### OBJETIVO GENERAL

Detonar el crecimiento económico del municipio a través del respaldo a los sectores económicos de la sociedad incubando nuevas empresas o la expansión de las mismas, así como en la gestión de proyectos que por su naturaleza técnica sean una fuente de empleo productiva, permitan el desarrollo integral en la producción pecuaria y agrícola y/o contribuyan al crecimiento sustentable y sostenible del campo, promoviendo en todo momento una cultura de emprendimiento e innovación tecnológica entre el sector económico local.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>3.1 Desarrollo Agrícola Municipal</b> Ofrecer orientación profesional sobre los diversos tipos de cultivo alternativos a los que los productores pueden acceder para incrementar el ingreso económico en sus hogares y no detener su crecimiento social debido a bajos precios de los cultivos principales en el municipio. Así mismo se trabajará para gestionar una mayor cantidad de proyectos productivos de aseguramiento de cultivos y modernización del campo que permitan a los productores el alcanzar la comercialización de sus productos y contribuir con ello al desarrollo económico sustentable que integre de manera incluyente a todos los sectores de la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.</p>	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.</p> <p><b>Objetivo 5.</b> Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.</p>	<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p> <p><b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>12. Producción y consumo responsables.</b></p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>3.2 Desarrollo Pecuario Municipal</b></p> <p>Fortalecer a los productores pecuarios locales a través de la difusión de modelos crediticios para mejorar la infraestructura en la producción o la calidad de hatos ganaderos, así como promover la capacitación de los mismos en buenas prácticas de crianza, engorda y comercialización de especies avícolas, porcinas, ovinas y ganaderas, y ampliando su cartera de clientes al brindar asesoría técnica en la elaboración de productos derivados de la leche.</p>	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.</p> <p><b>Objetivo 5.</b> Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.</p>	<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p> <p><b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>12. Producción y consumo responsables.</b></p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>3.5 Comercio Local</b></p> <p>Gestionar el reordenamiento de los espacios donde se ejerce el comercio en el municipio y adoptar políticas legales que permitan el correcto desarrollo de las actividades comerciales en el mismo en un ambiente de respeto, honestidad, legalidad y bajo un estricto control sanitario en las instalaciones.</p>	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.</p> <p><b>Objetivo 5.</b> Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.</p>	<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Objetivo 3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p> <p><b>Objetivo 3.2</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p> <p><b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>12. Producción y consumo responsables.</b></p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</p>





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p><b>BLOQUE – PROYECTOS DE TRABAJO EN COMUNIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de desarrollo social para abatir la pobreza en la población focalizada.</p>		<p><b>Objetivo 3.4</b> Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.</p> <p><b>Objetivo 3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesibles, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuyan a salvaguardar la seguridad nacional.</p>		
--	--	--	--	---	--	--



## Eje Rector IV. Territorio Eco-responsable

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y promover políticas ambientales municipales que permitan ordenar el servicio de limpia pública local, promover el uso de fuentes alternativas de energía, así como normar el buen aprovechamiento de los recursos naturales y vigilar el respeto a los mismos ;contribuyendo en la construcción de sociedades sustentables con consciencia ambientalista y lograr con ello contrarrestar el impacto ambiental generado por prácticas que dañan nuestro entorno, este es un ejercicio con la participación compartida entre sociedad y las dependencias de gobierno en labores coordinadas que permitan alcanzar los objetivos establecidos en la agenda internacional, federal y estatal relativos al desarrollo sustentable y sostenible de las sociedades.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>4.1 Por una Cultura Forestal</b> Difundir una cultura de cuidado forestal entre la población, enfatizando en la prevención de incendios forestales y la tala clandestina en los alrededores y mejorando el ecosistema local mediante el incremento en la variedad de especies maderables	<b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b>	Objetivo 3. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la	<b>BIENESTAR</b>	<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	<b>6. Agua limpia y saneamiento.</b>	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

<p>en el municipio a través de la creación de pulmones naturales, fortaleciendo en todo momento la participación ciudadana en la vigilancia y preservación de estas.</p>		<p>restauración del patrimonio natural del Estado.</p>	<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>13. Acción por el clima.</b></p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
--	--	--	------------------------------------	---	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>4.2 Por una Cultura de Cuidado Ambiental</b> Promover la consolidación de sociedades con conciencia ambiental sustentable a través del respeto a los recursos naturales y a la participación social como complemento esencial</p>	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p>Objetivo 3. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p>	<p><b>6. Agua limpia y saneamiento.</b></p>	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

para la gestión de los mismos y en el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro territorio.				<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
				<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	<b>13. Acción por el clima.</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>4.3 Regulación y Políticas Ambientales</b> Diseñar políticas ambientales justas y modernas para normar el aprovechamiento de los recursos naturales, y que permitan sancionar aquellas acciones o individuos que	<b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>Objetivo 3.</b> Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración	<b>BIENESTAR</b>	<b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	<b>6. Agua limpia y saneamiento.</b>	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

<p>atenten contra los mismos o contra el ecosistema del municipio procurando con ello controlar y reducir los niveles de contaminación existentes en el municipio y contribuyan en desarrollo sustentable y sostenible local.</p>		<p>del patrimonio natural del Estado.</p>	<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>13. Acción por el clima.</b></p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
---	--	---	------------------------------------	---	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>4.4 Dignificación de áreas verdes.</b> Rehabilitar las áreas verdes en el territorio municipal y fomentar con ello el rescate de espacios públicos para actividades al aire libre y se contribuya a la restitución del tejido social.</p>	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p>Objetivo 3. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p>	<p><b>6. Agua limpia y saneamiento.</b></p>	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

				<p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>13. Acción por el clima.</b></p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
--	--	--	--	------------------------------------	---	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	Objetivo
<p><b>4.5 Limpia Pública Ordenada</b> Reducir el impacto ambiental generado en la cabecera municipal y en las comunidades, a través de acciones de limpieza y manejo de desechos sólidos y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental a través de la separación y reciclaje de la basura.</p>	<p><b>C. BIENESTAR SOCIAL</b>  <b>BLOQUE IV. BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p>	<p><b>Objetivo 2.5</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p>	<p><b>6. Agua limpia y saneamiento.</b></p>	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>Objetivo 3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.	<b>13. Acción por el clima.</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
--	--	--	---------------------------------	---	-------------------------------------	---



## Eje Rector V. Territorio que Rinde Cuentas.

### OBJETIVO GENERAL

Actuar como un gobierno moderno e incluyente que brinde atención a la población en general atendiendo las necesidades de la misma a través de servicios públicos con alto sentido de compromiso social en un marco de respeto, honestidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad, racionalidad y equidad para contribuir a eliminar las brechas de desigualdad y rezago social que permean actualmente, permitiendo el desarrollo integral del municipio y el cuidado de las finanzas públicas.

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo
<p><b>5.1 Promoción de una cultura cívica</b></p> <p>Mantener una comunicación constante con la sociedad informando sobre acontecimientos relevantes en todas las áreas de la sociedad y del ayuntamiento incrementando el sentido de compromiso entre la sociedad y los servidores públicos a través de un trato amable y cordial.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente</p>	<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a</p>





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<p align="center"><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p align="center"><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>		<p>discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>		<p>todos los niveles.</p>
	<p align="center"><b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo
<p><b>5.2 Transparencia Municipal</b></p> <p>Transparentar el uso de los recursos financieros. Asimismo, cumplir con las obligaciones que señala la normatividad federal, estatal y municipal en materia de transparencia.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>			
	<p><b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>			



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>5.3 Planeación Responsable</b></p> <p>Proveer al municipio de herramientas para desarrollar los programas y proyectos de cada área de manera eficaz durante el periodo de gobierno de la actual administración con una visión de largo alcance.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>				
	<p><b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>5.4 Administración con rumbo definido</b> Estructurar planeas de trabajo bien definidos que permitan una mayor comunicación entre departamentos para generar una mayor eficiencia en la aplicación de las políticas públicas municipales.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b> <b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b> <b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>				
	<p><b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>5.5 Por una cultura de legalidad</b></p> <p>Adoptar nuevas políticas y normativas para regular las actividades propias del municipio mediante la adaptación de los reglamentos existentes y crear nuevos, así como dar orden a los procedimientos administrativos que se realizan desde la administración pública municipal.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b>	<b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.				
--	--	--	--	--	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>5.6 Fuerza de Trabajo Confiable</b> Facultar de herramientas de trabajo diario en buenas condiciones al personal del ayuntamiento para que desarrollen sus actividades cotidianas de manera eficaz, ordenada ante las demandas de la ciudadanía involucrando como un proceso de comunicación continua con los empleados municipales.	<b>A. DERECHOS HUMANOS</b>  <b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.  <b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.  <b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.  <b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<p align="center"><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p align="center"><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>		<p>efectiva la corrupción y la impunidad.</p>		
	<p align="center"><b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>5.7 Atención a la Ciudadanía</b> Establecer políticas públicas que permitan una mayor participación social reduciendo las brechas de comunicación entre la población y los servidores públicos, así como conocer la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de la administración municipal durante su periodo de gobierno.	<b>A. DERECHOS HUMANOS</b>  <b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.  <b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.  <b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	<b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b>  <b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b>	<b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.		<b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b>	<b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.				
--	--	--	--	--	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>5.8 Participación Ciudadana Incluyente</b> Mantener una comunicación abierta a toda la ciudadanía para fortalecer los espacios de participación ciudadana que requiere la población en general.	<b>A. DERECHOS HUMANOS BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.  <b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.  <b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.  <b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<p style="text-align: center;"><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>		<p>efectiva la corrupción y la impunidad.</p>		
	<p style="text-align: center;"><b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b></p>	<p><b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLÁN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>5.8 Participación Ciudadana Incluyente</b> Mantener una comunicación abierta a toda la ciudadanía para fortalecer los espacios de participación ciudadana que requiere la población en general.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p>	<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p>	<p><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
				<p><b>Objetivo 1.3</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p>		<p><b>BIENESTAR</b></p>
<p><b>Objetivo 2.2</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>						



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>5.9 Catastro y Patrimonio Municipal</b> Integrar un enlace entre el ayuntamiento y la ciudadanía de todas las comunidades del municipio ofreciendo información u orientación de los servicios actualizada y real referente al resguardo y valorización de los bienes, actuando de manera transparente y a través de herramientas modernas y un personal altamente capacitado.	<b>A. DERECHOS HUMANOS</b>  <b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.  <b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.  <b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	<b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b>  <b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b>	<b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.		<b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b>	<b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.				
--	--	--	--	--	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>5.10 Educación Vial Municipal</b> Fomentar la cultura vial entre los ciudadanos y visitantes del municipio promoviendo el cuidado del peatón y el respeto a la ley en materia de tránsito y vialidad.	<b>A. DERECHOS HUMANOS</b>  <b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.  <b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<p align="center"><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p align="center"><b>BLOQUE III. EDUCACIÓN</b></p>	<p><b>Objetivo 9.</b> Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>		<p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>		<p>inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p align="center"><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p align="center"><b>ESPECIAL A. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</b></p>	<p>Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<p><b>5.11 Tesorería Municipal</b></p> <p>Incrementar la recaudación municipal a través de acciones que permitan el realizar trámites o pagos a los ciudadanos de manera eficaz y fácil, garantizando la veracidad de los comprobantes emitidos y bajo políticas de austeridad que beneficien a la Administración manteniendo las finanzas sanas.</p>	<p><b>A. DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<p align="center"><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p align="center"><b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b></p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p><b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b></p> <p><b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b></p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.</p>				



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

	<b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b>	<b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.				
--	--	--	--	--	--	--

PMD 2022-2025	PVD 2019-2024		PND 2019-2024		AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo General	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Objetivo	
<b>5.12. Actualización Tecnológica Administrativa</b> Mantener a la vanguardia los medios de comunicación con la sociedad y eficientar los procesos administrativos del Ayuntamiento.	<b>A. DERECHOS HUMANOS BLOQUE I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b>	<p><b>Objetivo 1.</b> Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.</p>	<b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p><b>Objetivo 1.2</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera</p>	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

	<b>B. DESARROLLO ECONÓMICO</b>  <b>BLOQUE II. POLÍTICA ECONÓMICA</b>	<b>Objetivo 1.</b> Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.		efectiva la corrupción y la impunidad.		
	<b>ESPECIAL B. HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</b>	<b>Objetivo</b> Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.				



## VI. Evaluación, Control y Seguimiento.

Como parte del proceso de seguimiento de las acciones que el Gobierno Municipal realiza se localiza la integración de indicadores que permiten analizar el estatus de los proyectos y una evaluación de los mismos.

Los indicadores son parámetros de medición que muestran el comportamiento observado de un fenómeno, donde para este efecto representarán diversas actividades gubernamentales en los diversos sectores que integran el actuar de esta Administración, como lo es el de Salud, Educación, Desarrollo Económico, entre otros.

En este Plan de Desarrollo Municipal, los indicadores permitirán informar a la comunidad sobre el cumplimiento de los compromisos y resultados obtenidos en la gestión administrativa de este Gobierno que permitan una mejora en el proceso de planeación del presupuesto facilitando así el proceso de concertación de los recursos y con ello el logro de los Objetivos y las Estrategias establecidas en este documento.

Para ello se establecen 4 tipos de indicadores para la evaluación y valoración del actual público de esta Administración:





## **ESTRATEGIA MUNICIPAL**

Dirigidos al Presidente Municipal y a los Titulares de las Áreas, busca los resultados obtenidos de los retos planteados en el Municipio empleados en el proceso de planeación, programación y presupuesto, así como la evaluación de los resultados en el cumplimiento de los objetivos mismos.

## **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Está enfocado a la participación de los Regidores, Directores y responsables de proyectos para conocer el avance de los diversos programas o proyectos institucionales y de inversión durante su etapa de ejecución observando el desarrollo de las estrategias implementadas.

## **GESTIÓN MUNICIPAL**

Mediante la participación de los Directores generales y Jefes de Áreas, es posible conocer el desempeño de las funciones o procesos claves en los procesos administrativos y operativos permitiendo el control de las operaciones, así como detectar mejoras para poder aplicar acciones correctivas o preventivas.

## **PRESTACIONES DE SERVICIO**

Involucra la participación de los responsables de prestar los diversos servicios a la comunidad, así como a todo el personal operativo. Con su obtención permite conocer el nivel de calidad con la que se otorgan los servicios públicos y administrativos en el Municipio, generando una autoevaluación y mejora de los mismos que garanticen una mayor calidad de atención a la ciudadanía.



## Ejes Rectores

### I. Territorio Socialmente Incluyente.

Integra los conceptos de igualdad, combate a rezagos, atención a grupos indígenas, apoyo a la familia, igualdad de género, juventud, salud, educación, servicios públicos (vivienda y desarrollo urbano), y los objetivos de México Incluyente y México con educación de calidad del PND.

### II. Territorio Libre de Violencia

Promueve un modelo para fortalecer la Seguridad Pública en el Municipio, así como diversas estrategias para integrar la Protección Civil. Está ligado a los objetivos de México en Paz contenidos en el PND.

### III. Territorio Económicamente Activo

Fomenta la creación de empleo y el autoempleo, el desarrollo e innovación del campo, el fomento al turismo y a la cultura regional, atendiendo a los objetivos de México Prospero y México con Responsabilidad social del PND.

### IV. Territorio Eco-Responsable.

Promueve acciones a favor del cuidado y preservación del Medio ambiente, el agua y la administración de los recursos naturales.

### V. Territorio que Rinde Cuentas.

Integra el modelo de administración ordenada, transparente y abierta a la comunicación y a unas sanas finanzas públicas. Plantea objetivos de un Gobierno Cercano y moderno, ordenado, eficiente y eficaz, basado en el PVD y los objetivos de México en paz contenidos en el PND.



## PLAZOS DE EJECUCIÓN Y METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### I. Territorio Socialmente Incluyente.

Integra los conceptos de igualdad, combate a rezagos, atención a grupos indígenas, apoyo a la familia, igualdad de género, juventud, salud, educación, servicios públicos (vivienda y desarrollo urbano), y los objetivos de México Incluyente y México con educación de calidad del PND.

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.2 Combate a la pobreza.</b> Asistir a las familias que requieran apoyo, desde una perspectiva de igualdad social dando preferencia al sector marginado y con alguna discapacidad mediante la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado y Federal, pero, sobre todo, Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de 100 Desayunos Fríos y Calientes a Comunidad Estudiantil de Kinder y Personas de Alta Marginación.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>144 Clases de Activación Física a Adultos en Plenitud.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>4Talleres de Manualidades para Adultos en Plenitud.</li> </ul>			X			X			X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Festejo por: Día de Reyes, Día del Niño y Día de las Madres en las localidades.</li> </ul>	X			X								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 2 Campañas de Combate a la Violencia Contra las Mujeres.</li> </ul>				X				X				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar Jornadas Mensuales de Atención al Adulto Mayor para apoyarle en trámites y monitoreo de condiciones de vida.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar una estancia infantil Municipal.</li> </ul>	X			X			X			X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar Reuniones de Trabajo Mensual con el Instituto Municipal de la Mujer para apoyo.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar los apoyos sociales solicitados.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un Programa de Atención a Personas en estado de alta vulnerabilidad causada por Pobreza, Discapacidad Física o Discriminación.</li> </ul>						X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la creación de un Centro de Rehabilitación Física en el Municipio.</li> </ul>							X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar Campañas Trimestrales de Atención Médica.</li> </ul>			X				X			X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar pláticas mensuales en las escuelas sobre prevención de salud, derechos humanos y de temas de interés general de los jóvenes.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.2 Fortalecimiento a la Educación</b> Mejorar la infraestructura de las escuelas mediante el incremento en el diálogo con los directivos y estudiantes de las mismas, así como la realización de acciones que reduzcan la brecha de desigualdad entre los sectores vulnerables de la sociedad y el derecho a la educación que se ofrece a través de los mismos, para que con ello se contribuya en la disminución del rezago educativo que prevalece en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar un inventario de escuelas.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un diagnóstico de las condiciones estructurales de las escuelas.</li> </ul>			X									
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar faenas de limpieza en las escuelas del Ayuntamiento.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un convenio de colaboración con IVEA para abatir el analfabetismo.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un padrón de estudiantes de alto rendimiento para seleccionar 20 beneficiarios de becas por año.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una campaña de reciclaje de libros en los planteles de educación media superior.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una Feria de Orientación Vocacional para los Estudiantes del nivel Medio.</li> </ul>					X							



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.3 Promoción de la Cultura y las Artes</b> Preservar las tradiciones del municipio y fomenta la historia del mismo a través de actividades donde participe activamente la sociedad.	• Llevar a cabo un concurso de oratoria.					X							
	• Llevar a cabo una muestra de altares con la participación de los Estudiantes										X		
	• Llevar a cabo una campaña de difusión de nuestro municipio.							X					
	• Realizar un exposición fotográfica de nuestro municipios, con material realizado por los alumnos y maestros.									X			
	• Jornadas de Lectura en la Biblioteca Municipal.						X	X	X	X	X	X	X
	• Domingos de cuentos con el "Cuenta Cuentos" en la plaza principal.						X	X	X	X	X	X	X
	• Gestionar la donación de libros por parte de Gobierno del Estado.						X	X	X	X	X	X	X

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.4 Promoción del Deporte</b> Mediante diversas actividades de recreación y deportivas se promoverá el deporte y la activación física primordialmente entre los niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo un modo de vida más sano.	• Gestionar la creación de una unidad deportiva.						X	X					
	• Llevar a cabo un torneo municipal de Futbol.								X				
	• Gestionar becas para deportistas destacados.						X	X	X	X	X	X	X
	• Elaborar un programa de rescate de espacio deportivos.						X						
	• Realizar 3 pláticas sobre las ventajas de la reactivación física mediante el deporte para prevenir enfermedades degenerativas.					X		X		X		X	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.5 Difusión de los Derechos Humanos</b> Difundir, proteger y respetar los derechos humanos a través de las diferentes direcciones municipales y organismos encomendados a la vigilancia de los mismos; Y  <b>1.6 Lograr la igualdad en la aplicación de derechos humanos hacia las mujeres propiciando una participación social justa y equitativa entre mujeres y hombres a través de la igualdad, el respeto, la tolerancia, la equidad de género y la legalidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo dos Campañas Públicas sobre el Derecho de las Mujeres y las niños y niñas para tener una vida libre de violencia.</li> </ul>						X					X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una Jornada de Capacitación en materia de Derechos Humanos y la Atención a Vivir en espacios libres de Discriminación.</li> </ul>								X				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones mensuales con las distintas instituciones educativas para canalizar los casos que tengan de presencia de violencia.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña Educativa “Escuelas Libres de Acoso Escolar”</li> </ul>						X			X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pláticas Trimestrales Informativas sobre los servicios que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer</li> </ul>			X			X			X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar al instituto Municipal de la Mujer de los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un taller para “Desarrollo de Emprendedoras Municipales Zontecas”</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico de los manuales, reglamentos y lineamientos municipales para adecuarlos bajo un enfoque de equidad de género.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una Campaña al interior del Ayuntamiento para fomentar la equidad de género y la no discriminación.</li> </ul>							X					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar con un Convenio con el Instituto Municipal de la Mujer, para llevar a cabo acciones conjuntas.</li> </ul>						X							





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.7 Atención a la Juventud</b> Ofrecer orientación y apoyo a aquellos jóvenes que por su situación económica no puedan acceder a servicios médicos o a una alimentación digna a través de las instituciones administrativas instruidas por este ayuntamiento. Así mismo se procurará fomentar el desarrollo juvenil y reducir la brecha de desigualdad existente entre los jóvenes del municipio mediante diversas actividades y acciones que desde el ayuntamiento buscará incrementar la calidad de vida de estos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar tres campañas de concientización de los problemas que causan las adicciones en los jóvenes.</li> </ul>					X		X		X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar espacios de servicio social para los jóvenes y darles un apoyo simbólico.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo una Feria Juvenil de Emprendedores.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 3 talleres de capacitación en materia de equipos de cómputo y nuevas tecnologías</li> </ul>						X		X		X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un Congreso para los jóvenes que les permita aperturar sus horizontes para un mejor futuro.</li> </ul>											X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear la Dirección de Juventud en el Municipio.</li> </ul>							X					

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.8 Atención a la Población de la Tercera Edad.</b> Ofrecer programas que permitan la atención de nuestros adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo el programa "Charlas con los Abuelos", donde cada mes, las personas de la tercera edad compartirán sus experiencias y consejos a los más jóvenes.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 6 Campañas de monitoreo de los adultos de la tercera edad del municipio ( para conocer sus condiciones de vida y gestionar su mejora)</li> </ul>		X		X		X		X		X		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar la Campaña de reintegración de las personas de la tercera edad a actividades laborales.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar la Campaña "Apadrina a un Abuelo" para aquellos que no tengan familia.</li> </ul>							X					



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.9 al 1.17 Fortalecer la infraestructura municipal a través del desarrollo de diversas obras públicas que detonen el crecimiento económico y a la vez, contribuyan en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio, reduciendo a su nivel más bajo las brechas de rezago social que actualmente deterioran el tejido social, en todo momento buscando construir un mejor municipio para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la Propuesta de Inversión</li> </ul>	X	X	X									
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar el programa de acciones en materia de Seguridad Pública.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar una obra y/o acción para fortalecer el servicio de agua potable en el municipio.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 16 proyectos para el fortalecimiento de la Vivienda digna.</li> </ul>					X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar una obra y/o acción para fortalecer el sector Educativo.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 4 obras de Urbanización Municipal.</li> </ul>							X	X	X	X	X	X



Objetivo General	Metas.	PLAZOS												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>1.8 Atención a la Población de la Tercera Edad.</b> Ofrecer programas que permitan la atención de nuestros adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo el programa “Charlas con los Abuelos”, donde cada mes, las personas de la tercera edad compartirán sus experiencias y consejos a los más jóvenes.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 6 Campañas de monitoreo de los adultos de la tercera edad del municipio ( para conocer sus condiciones de vida y gestionar su mejora)</li> </ul>		X		X		X		X		X		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar la Campaña de reintegración de las personas de la tercera edad a actividades laborales.</li> </ul>						X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar la Campaña “Apadrina a un Abuelo” para aquellos que no tengan familia.</li> </ul>							X						



## II. Territorio Libre de Violencia

Promueve un Integra un m o d e l o para fortalecer la Seguridad Pública en el Municipio, así como diversas estrategias para integrar la Protección Civil. Está ligado a los objetivos de México en Paz contenidos en el PND.

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>2.1 Protección Civil Municipal</b> Generar una cultura de prevención y protección entre los habitantes de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 3 campañas de Protección Civil.</li> </ul>			X				X				X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un lineamiento de Protección Civil.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer un diagnóstico para identificar inmuebles del Ayuntamiento o espacios que puedan habilitarse para servir como albergues.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un Atlas de Riesgo.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo 5 operativos de Protección Civil por fechas festivas.</li> </ul>			X				X		X		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la compra de equipamiento para protección civil.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar 6 pláticas sobre Protección Civil y como evitar desastres y como actuar ante un desastre natural, con la comunidad estudiantil.</li> </ul>							X	X	X	X	X	X



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>2.2 Seguridad Pública Municipal</b> Proteger y prevenir a la población del municipio y sus comunidades de los posibles emergencias o fenómenos naturales que azoten al municipio, a través de la difusión de acciones que ayuden a inculcar una cultura de protección civil para contribuir a tranquilidad y seguridad de todos empleando los vehículos, instalaciones, personal y equipo de emergencia básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 campañas de dignificación del servicio policiaco.</li> </ul>						X			X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar el Consejo de Seguridad del Municipio.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un curso de capacitación al personal de Seguridad Pública sobre derechos civiles.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la certificación del cuerpo policial preventivo.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar el equipamiento para los integrantes del cuerpo policial.</li> </ul>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Mantenimiento al parque vehicular policial.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un mapa de zonas de alta incidencia delictiva.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar dos campañas de fortalecimiento de seguridad vecinal.</li> </ul>					X					X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la adquisición de 2 patrullas.</li> </ul>					X							



### III. Territorio Económicamente Activo

Fomenta la creación de empleo y el autoempleo, el desarrollo e innovación del campo, el fomento al turismo y a la cultura regional, atendiendo a los objetivos de México Próspero y México con Responsabilidad social del PND.

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>3.1 Desarrollo Agrícola Municipal</b> Ofrecer orientación profesional sobre los diversos tipos de cultivo alternativos a los que los productores pueden acceder para incrementar el ingreso económico en sus hogares y no detener su crecimiento social debido a bajos precios de los cultivos principales en el municipio. Así mismo se trabajará para gestionar una mayor cantidad de proyectos productivos de aseguramiento de cultivos y modernización del campo que permitan a los productores el alcanzar la comercialización de sus productos y contribuir con ello al desarrollo económico sustentable que integre de manera incluyente a todos los sectores de la sociedad y reducir las brechas de desigualdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo un estudio de suelos para determinar factibilidad de cultivos.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar dos cursos de capacitación en materia de técnicas de cultivos y agroproductos.</li> </ul>						X				X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar apoyos para productores.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar Tianguis Agropecuario.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar proyectos de invernaderos municipales.</li> </ul>								X				



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>3.2 Desarrollo Pecuario Municipal</b> Fortalecer a los productores pecuarios locales a través de la difusión de modelos crediticios para mejorar la infraestructura en la producción o la calidad de hato ganadero, así como promover la capacitación de los mismos en buenas prácticas de crianza, engorda y comercialización de especies avícolas, porcinas, ovinas y ganaderas, y ampliando su cartera de clientes al brindar asesoría técnica en la elaboración de productos derivados de la leche.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una campaña de obtención de patentes de fierro.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar una base de datos de los ganaderos locales.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un curso de Producción Acuícola.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un esquema de Microcréditos para los productores agropecuarios.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un curso de capacitación para diversificación de productos agropecuarios.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar 3 pláticas para promover campañas sanitarias de prevención de salud animal.</li> </ul>								X				

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>3.3 Desarrollo Empresarial y apoyo al emprendedor</b> Brindar asesoría técnica y legal a micro, peñas y medianas empresas instaladas en el municipio para que potencialicen su desarrollo económico, profesionalicen su capital humano y mejoren la calidad de sus servicios y procesos. Asimismo fomentar la formalidad fiscal y motivar a los jóvenes y adultos a emprender proyectos, como una forma de contribuir con el desarrollo económica del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el padrón de establecimientos comerciales.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar platicas con autoridades de Gobierno del Estado para la orientación a los comerciantes.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la creación de incubadoras empresariales municipales.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 3 pláticas para Desarrollo de Emprendedores entre la comunidad estudiantil de educación Media Superior.</li> </ul>				X			X			X		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar los apoyos del gobierno federal para los emprendedores municipales.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar dos pláticas de educación financiera personal.</li> </ul>						X				X		



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025**

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>3.4 Desarrollo del Turismo Regional</b> Difundir los atractivos turísticos históricos y arqueológicos que existen en el municipio haciendo partícipes de ello y responsables del cuidado de los mismos a la sociedad a través de acciones que culminen en un desarrollo turístico sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de un Catálogo de atractivos turísticos del municipio.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la creación de un espacio virtual para la difusión de la información turística e histórica del Municipio.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un compendio de historias y leyendas del municipio.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con las autoridades federales para el rescate de los espacios históricos.</li> </ul>						X	X	X	X	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una campaña con la población para el embellecimiento del centro histórico.</li> </ul>						X	X	X	X	X	X	X

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>3.5 Comercio Local</b> Gestionar el reordenamiento de los espacios donde se ejerce el comercio en el municipio y adoptar políticas legales que permitan el correcto desarrollo de las actividades comerciales en el mismo en un ambiente de respeto, honestidad, legalidad y bajo un estricto control sanitario en las instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.</li> </ul>						X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Reglamento de Comercio.</li> </ul>							X	X				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de verificación de espacios comerciales.</li> </ul>							X	X	X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el Padrón de comerciantes.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de regularización del Comercio Informal</li> </ul>							X					





### IV. Territorio Eco-Responsable.

Promueve acciones a favor del cuidado y preservación del Medio ambiente, el agua y la administración de los recursos naturales.

Objetivos General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>4.1 Por una Cultura Forestal</b> <b>4.2 Por una Cultura de Cuidado Ambiental</b> <b>4.3 Regulación y Políticas Ambientales</b> <b>4.4 Dignificación de Áreas Verdes</b> <b>4.5 Limpia Pública Ordenada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una campaña de riesgos de incendios forestales.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir los lineamientos para extracción de madera.</li> </ul>								X				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña de concientización sobre uso y explotación de recursos naturales.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 pláticas sobre Cambio Climático.</li> </ul>				X			X			X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la Semana del Cuidado Ambiental.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Talleres de separación de residuos.</li> </ul>					X					X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un reglamento de cuidados ambientales.</li> </ul>									X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar 1 concurso estudiantil sobre conciencia para el cuidado de la Flora y Fauna del Municipio.</li> </ul>							X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Platicas de orientación sobre generación de bienestar a partir del reciclaje.</li> </ul>				X					X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la adquisición de un Camión para recolección de basura.</li> </ul>				X	X	X	X	X	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar botes de basura para separación de residuos en espacios públicos.</li> </ul>				X	X	X	X	X	X	X	X	X	



## V. Territorio que Rinde Cuentas.

Integra el modelo de administración ordenada, transparente y abierta a la comunicación y a unas sanas finanzas públicas. Plantea objetivos de un Gobierno Cercano y moderno, ordenado, eficiente y eficaz, basado en el PVD y los objetivos de México en paz contenidos en el PND.

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>5.2 Transparencia Municipal</b> Transparentar el uso de los recursos financieros. Asimismo, cumplir con las obligaciones que señala la normatividad federal, estatal y municipal en materia de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el portal oficial para integrar la información que debe publicarse por obligación de transparencia.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una campaña de difusión de los Derechos para Acceso de Información.</li> </ul>						X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar informes trimestrales de cumplimiento de obligaciones derivadas de la transparencia.</li> </ul>			X			X			X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir en medios electrónicos la información financiera.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>5.3 Planeación Responsable</b> <b>5.4 Administración con rumbo definido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar el Plan Municipal de Desarrollo</li> </ul>				X								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar los Programas Presupuestarios</li> </ul>				X								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas las Auditorias Técnica y Financiera.</li> </ul>						X			X			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo verificaciones mensuales de ejecuciones de proyectos.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5.5 Por una cultura de legalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un diagnóstico del estatus que guardan los Reglamentos Municipales.</li> </ul>					X							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Código de Ética de los Servidores Públicos.</li> </ul>						X						
5.6 Fuerza de Trabajo Confiable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de Manuales Administrativos.</li> </ul>					X	X	X	X				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y gestionar la educación continua en los servidores públicos municipales.</li> </ul>					X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo un Programa de Capacitación en línea con Instituciones involucradas en la gestión municipal,</li> </ul>						X						

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5.7 Atención a la Ciudadanía 5.8 Participación Ciudadana Incluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Programa “Lunes de Puertas Abiertas”, donde los servidores públicos y ediles escucharán las necesidades de la población y les orientarán sobre trámites y servicios municipales.</li> </ul>						X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un portal web (si las condiciones técnicas regionales lo permiten) para que los ciudadanos tengan un espacio para manifestar sus inquietudes con respecto a la administración municipal.</li> </ul>												



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZONTECOMATLAN, VER.  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025

Objetivo General	Metas.	PLAZOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>5.9 Catastro y Patrimonio Municipal</b> <b>5.11 Tesorería Municipal</b> <b>5.12. Actualización Tecnológica Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar y actualizar el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles</li> </ul>	X						X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una verificación de las escrituras de los bienes inmuebles del Ayuntamiento.</li> </ul>						X	X					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la regularización del estatus legal de los bienes inmuebles del ayuntamiento.</li> </ul>						X	X	X				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar 2 campañas de recaudación de predial con incentivos para la población.</li> </ul>	X					X						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los lineamientos de Tesorería para el manejo de gastos y regularización de los ingresos.</li> </ul>					X							



## EVALUACIÓN MEDIANTE INDICADORES

### IV. EJES RECTOR I. TERRITORIO SOCIALMENTE INCLUYENTE.

<b>INDICADOR:</b> Disminuir la pobreza y desigualdad social.						
<b>OBJETIVO:</b> Combatir la pobreza, fortalecer la educación, promover la cultura el arte y el deporte, difundir los derechos humanos, orientar a los jóvenes y ofrecer atención a la población de la tercera edad.						
DEFINICION	METODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION
Apoyar a las familias más vulnerables que se encuentran en condiciones de pobreza y violencia familiar.	Se llevará un control de las cantidades de apoyos alimenticios, conferencias, talleres, que se realizaran en las diferentes colonias y comunidades del municipio.	Relativo	Cantidad de servicios que se realicen.	Estratégico	Eficacia	Mensual



## EJE RECTOR II. TERRITORIO LIBRE DE VIOLENCIA.

<b>INDICADOR:</b> Fortalecer la vigilancia y seguridad en la población.						
<b>OBJETIVO:</b> Realizar capacitaciones al personal, fomentar la cultura en la población.						
DEFINICION	METODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION
Capacitar al personal de protección civil y seguridad pública para que posteriormente realicen programas de diversos temas relacionados.	Realizando un control de las llamadas de auxilio de la población.	Relativo	Porcentaje	Estrategia	Eficacia	Mensual

## EJE RECTOR III. TERRITORIO ECONÓMICAMENTE ACTIVO.

<b>INDICADOR:</b> Medir el fortalecimiento de la economía del municipio.						
<b>OBJETIVO:</b> Ofrecer orientación profesional a los productores para fortalecer la producción, comercialización y el turismo.						
DEFINICION	METODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION
Difundir programas de capacitación, orientación y promoción para los diversos sectores del municipio.	Realizar una encuesta socio-económica, realizada antes y después.	Relativo	Porcentaje	gestión	Eficacia	Anual



### EJE RECTOR IV. TERRITORIO ECO- RESPONSABLE

<b>INDICADOR:</b> Medir las variaciones de la contaminación en el municipio.						
<b>OBJETIVO:</b> Difundir, promover, diseñar políticas para la cultura ambiental.						
DEFINICION	METODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION
Cuidar el medio ambiente con diversas actividades y rehabilitaciones de áreas verdes.	Llevar un control de las personas involucradas a ayudar a cuidar el medio ambiente.	Relativo	Cantidad de plantas sembradas y estrategias realizadas.	Estratégico	eficacia	Trimestral

### EJE RECTOR V. TERRITORIO QUE RINDE CUENTAS

<b>INDICADOR:</b> Mejorar la atención a la población.						
<b>OBJETIVO:</b> Disminuir las quejas de la población hacia los servidores públicos.						
DEFINICION	METODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION
Realizar actividades que demuestren el uso de recursos financieros.	Encuesta que se realizara a la población y control de los requerimientos por parte de Transparencia.	Relativo	Encuesta y control de oficios.	Estratégico	Eficacia	Semestral



## Bibliografía

### Consultas

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020>

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas>

<http://www.orfis.gob.mx/>

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/300322/Introduccion.pdf>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios>

[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

[Ley de planeación](#)

[Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave](#)

[Ley de planeación para el estado de Veracruz](#)

[Ley orgánica del Municipio Libre](#)